



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 20 de octubre de 2006

NÚM. 84

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL GURREA INDURÁIN

SESIÓN PLENARIA NÚM. 73 CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2006

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el [estado de la Comunidad Foral de 2006](#).

S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 33 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2006.

Abre la sesión el Presidente y anuncia las normas que van a regir el debate (Pág. 3).

A continuación, para defender las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario, toma la palabra el señor Puras Gil (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen los señores Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna). En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Puras Gil (Pág. 5).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 9).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua toma la palabra el señor Izu Belloso (Pág. 11).

En el turno a favor intervienen los señores Puras Gil, Zabaleta Zabaleta y Ramirez Erro. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica del señor Izu Belloso (Pág. 12).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 15).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Aralar toma la palabra el señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 16).

En el turno a favor intervienen los señores Puras Gil, Izu Belloso y Ramirez Erro. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica del señor Zabaleta Zabaleta (Pág. 18).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Aralar (Pág. 22).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna toma la palabra el señor Ramirez Erro (Pág. 24).

En el turno a favor intervienen los señores Puras Gil, Izu Belloso y Jiménez Hervas (G.P. Aralar). En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y Alli Aranguren. Réplica del señor Ramirez Erro (Pág. 26).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna (Pág. 29).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra toman la palabra los señores García Adanero y Alli Aranguren (Pág. 31).

En el turno en contra intervienen los señores Puras Gil, Izu Belloso, Zabaleta Zabaleta y Ramirez Erro. Réplica de los señores García Adanero y Alli Aranguren (Pág. 35).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra (Pág. 39).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2006.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión. Doy cuenta a la Cámara de que han sido presentadas a la Mesa noventa y seis propuestas de resolución. De la número 2 a la número 17 del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en total dieciséis; de la 18 a la número 28 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en total once; de la número 29 a la número 50 del Grupo Parlamentario Aralar, veintidós; de la 51 a la 91 del Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna, total cuarenta y una; y desde la 92 a la 97 de Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra, seis. En total son noventa y seis, el año pasado tuvimos ciento diez, o sea que estamos un poco más cómodos hoy.*

Ustedes ya saben que las propuestas de resolución se defienden por cada grupo parlamentario en el mismo orden en el que intervinieron ayer en los debates. Todas las propuestas que cada grupo ha presentado se defienden en su conjunto en un turno de diez minutos, a continuación se abre un turno de intervenciones de cinco minutos a favor, cinco minutos en contra y a continuación tiene una réplica de cinco minutos el proponente. Inmediatamente se vota, es decir, no se votan todas al final sino las de cada grupo parlamentario después de su debate. ¿De acuerdo? Lo digo para que la gente tenga cuidado saliendo y entrando.

Vamos con las propuestas de resolución, en total dieciséis, que ha presentado el grupo socialista. Su portavoz, señor Puras, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, mi grupo ha presentado dieciséis propuestas de resolución en este debate del estado de la Comunidad y voy a poner el acento o el énfasis en algunas de ellas, habida cuenta de que el tiempo tampoco permite hacer una presentación detallada.*

Comenzaré por el principio, que es buena cosa, y, por tanto, por hacer alusión a la que está numerada con el 2 y que es referida al proceso de paz. Tras el debate que se celebró ayer, pero la verdad es que no como una consecuencia del mismo, porque es cierto que mi grupo tenía preparada esta propuesta de resolución con anterioridad a la celebración del debate, pero en todo caso habida cuenta del carácter que tuvo ayer el debate del estado de la Comunidad y las referencias al contenido del mismo en esta materia, creemos que

cobra especial relevancia la propuesta de resolución que formulamos con este número 2 y que precisamente intenta huir de nuevos planteamientos y nuevos posicionamientos y aproximaciones políticas en esta materia, porque ayer decíamos que entendemos que debe abordarse siempre desde de la prudencia. Por ello, y como quiera que en aquella resolución del Congreso de los Diputados del mes de mayo se pusieron de manifiesto las bases sobre las que el Congreso y el conjunto o la mayoría de las fuerzas políticas en aquella Cámara creían que podría desarrollarse un proceso de diálogo conducente al fin de la violencia terrorista, creíamos y creemos oportuno y significativo que este Parlamento reitera la vigencia de los principios enumerados en aquella resolución, ya que si fueron objeto de un suficiente y muy amplio consenso de las fuerzas políticas que, con la excepción de una, lo respaldaron. Creemos que en este momento cobra especial relevancia esa reiteración de aquellos principios y, por tanto, ese apoyo a las gestiones y al impulso de ese proceso del fin de la violencia terrorista que está siendo conducido por el Gobierno de la nación, por el Gobierno de España.

Por otro lado, presentamos una propuesta de resolución a la que también le queremos dar relevancia. Sus señorías saben que para mi grupo parlamentario y para el Partido Socialista de Navarra-Partido Socialista Obrero Español la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra es un referente importante de nuestra posición institucional. Saben que siempre apoyamos nuestra posición institucional en la Constitución Española y, derivada de ella, en ese reconocimiento de los derechos históricos que tuvo traducción a su vez tanto en materia competencial como institucional en la Lorafna. Por ello, y como quiera que el año 2007 se va a producir el veinticinco aniversario de su aprobación y promulgación, creemos importante que esta Cámara se pronuncie respecto a la celebración institucional tanto por parte del Parlamento como del Gobierno de Navarra, una celebración adecuada a su relevancia y que, por tanto, pueda permitir dar a conocer más a fondo a la ciudadanía navarra en general este texto que forma parte de su fundamento jurídico-institucional, también un mayor conocimiento de las instituciones a la ciudadanía y ayudar a que generaciones que han nacido en algunos casos o se han hecho mayores con la Lorafna ya vigente puedan conocerla más.

Saben sus señorías que para nosotros tampoco es que se trate de un texto intocable. Creemos que las leyes, también las leyes básicas, como pueden ser la Constitución o la Lorafna en este caso, tienen un papel muy relevante, pero también creemos que tienen que estar sujetas a los ajustes que por decisión mayoritaria de la ciudadanía y de sus

representantes políticos, los partidos que en cada momento forman parte de las Cámaras correspondientes, puedan producirse. En esa medida, y aun no considerándola en ese sentido un documento dogma de fe, un instrumento jurídico dogma de fe, lo cierto es que lo consideramos de la máxima relevancia, ha cumplido un papel fundamental y va a seguir cumpliéndolo y creemos que tiene que ser objeto de un reconocimiento de esta naturaleza.

Por lo demás, pondré también el acento en los aspectos de educación, sanidad y bienestar social. Formulamos propuestas de resolución que vienen a constituir una ampliación y complemento de la posición política que mi grupo ya tuvo oportunidad de formular ayer en esta Cámara. Entendemos que hay mucha tarea que hacer en materia de políticas sociales en su conjunto, en la educativa, en la sanitaria y en la de bienestar social. Creemos que ha habido una mala planificación educativa en los últimos años, una baja presupuestación en materia educativa, una ruptura del modelo de entendimiento y concertación, una falta de estímulos específicos a la actividad docente, y creemos que a todo esto hay que empezar a ponerle remedio con la máxima urgencia y, en ese sentido, proponemos un conjunto de medidas que configuran la propuesta de resolución que hoy presentamos.

Igualmente, en el área sanitaria entendemos que se ha producido un escaso cumplimiento de los objetivos y acciones previstas en el plan de salud 2001-2005, que terminó su vigencia y, sin embargo, no ha sido objeto de una debida evaluación. Igualmente creemos que se produce una demora excesiva y preocupante en la construcción o impulso del centro oncológico, que bien es cierto que ha sido iniciado pero que en todo caso debería haber estado en funcionamiento, según sus propias previsiones, en el año 2003 y está siendo iniciado en estas fechas. Se ha producido un clamoroso abandono del plan de atención sociosanitaria por parte del Gobierno, a pesar de que había sido elaborado por este, y creemos que, habida cuenta de la importante función que está llamado a cumplir, debería ser objeto del debido apoyo y reconocimiento. El aumento de las insostenibles listas de espera creemos que hay que paliarlo cuanto antes y ayer ya poníamos de manifiesto que creemos que hay que adoptar un plan de choque con el contenido que también formulábamos y que fue objeto de una moción en este propio Parlamento, en esta Cámara.

Creemos igualmente que el Gobierno de UPN-CDN está llevando una política obsesiva con la derivación a la sanidad privada y que hay que fortalecer el sistema público para que el sistema privado únicamente tenga un papel complementario. Creemos que hay que superar esa imposibilidad de realizar la interrupción voluntaria del embarazo en

Navarra en los supuestos legales, evidentemente, pero debe ser resuelto dentro de nuestra Comunidad Foral. Igualmente, el incumplimiento del convenio para la construcción del parking en la zona hospitalaria ha sido un déficit de la gestión de este Gobierno a la que hay que dar una solución de manera inmediata.

En materia de bienestar social volvemos a insistir en que creemos que la Ley de promoción de la autonomía personal debe obtener un respaldo, un apoyo y un desarrollo importante en la Comunidad Foral. Ha dado en llamarse y creemos que constituye y es el cuarto pilar del Estado de bienestar y, desde ese punto de vista, creemos que hay que darle todo el apoyo a esa ejecución y garantizarla por parte de una Comunidad cuyos medios presupuestarios se lo permiten. Igualmente, creemos que hay que acometer una reforma del actual sistema de financiación y concertación de las residencias que elimine las desigualdades que están existiendo entre las concertadas, las públicas municipales, etcétera. Creemos que hay que implantar una normativa general sobre residencias que, tras una inspección, también contemple un régimen sancionador acorde con el papel importante que cumplen. Insistimos también desde el ámbito social en la necesidad del desarrollo del programa sociosanitario y en la necesidad de contemplar una cartera de servicios que dé respuesta a las necesidades más urgentes.

Igualmente, señorías, presentamos un conjunto de propuestas de resolución referidas al modelo industrial. Creemos que Navarra necesita revisar el modelo industrial y para ello hacemos una propuesta para que este Gobierno tome cartas en el asunto con urgencia y acometa la revisión de ese modelo elaborando un plan industrial para Navarra, como así están demandándose los agentes sociales.

En materia de agricultura creemos que debería crearse el consejo de desarrollo rural para pueda orientar y alimentar la política del Gobierno en esta materia.

En materia de cultura, la verdad es que volvemos a poner el acento en algo que ayer se nos volvía a anunciar casi como nuevos proyectos en buena medida: la Biblioteca, el Conservatorio, un conjunto de actuaciones que ya son casi viejas pero que siguen sin estar ejecutadas y a cuyo impulso volvemos a instar a esta Cámara, por supuesto y entre otras cosas también, la atención debida a las bibliotecas que están siendo ignoradas crecientemente por parte de la acción del Gobierno.

En vivienda creemos que tenemos que poner el acento en el impulso de la vivienda en alquiler.

Igualmente, en materia de obras lo que hace falta es complementar las actuaciones que ustedes habían previsto en ese plan, incluido el plan urgente que nos han presentado recientemente, con las que incluimos en nuestra propuesta, que es abundantemente detallada: mejora de la permeabilidad de la A-15; fomento y mejora del transporte interurbano de viajeros; mejora de transportes urbanos de viajeros y su conectividad con polígonos industriales; estudios de posibilidades del ferrocarril regional y de su acoplamiento y conexión con las paradas y redes de alta velocidad; en definitiva, un conjunto de propuestas que están dentro de una propuesta de resolución y que son objeto de diversas propuestas de resolución de otros grupos parlamentarios pero que nosotros hemos concentrado en una en especial.

En materia de medio ambiente...

SR. PRESIDENTE: *Señor Puras, ha agotado el tiempo.*

SR. PURAS GIL: *Acabo inmediatamente, Presidente. ... creemos que debe elaborarse un plan foral de adaptación al cambio climático para que la Comunidad Foral esté a la altura de los requerimientos mundiales y, desde luego, europeos en esta materia.*

Así mismo, acompañamos otro conjunto de propuestas referidas a materia de investigación, desarrollo e innovación, trabajo autónomo, desarrollo reglamentario de las leyes forales en materia de ordenación del territorio y creación de un marco legal propio para las empresas y organismos públicos, del cual también hablábamos ayer.

Para finalizar, también creemos importante que se impulse la elaboración de planes de excelencia turística para el desarrollo del sector. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Abrimos el turno de intervenciones. ¿Intervenciones a favor? Por Izquierda Unida, adelante, señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Intervendré desde el escaño porque voy a ser muy breve para manifestar la intención de este grupo parlamentario de votar a favor de todas las resoluciones que ha presentado el grupo socialista. Vemos que hay un alto grado de coincidencia con otras propuestas que ha presentado nuestro grupo y por eso, como digo, votaremos a favor. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Aralar? Señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Nosotros vamos a votar también a favor de las propuestas presentadas por el Partido Socialista, absteniéndonos simplemente en la*

segunda, la que se refiere a la Lorafna, y daré una argumentación también con respecto a la primera.

Efectivamente, lo que más ha trascendido y que más ha impactado del debate de ayer son sin duda ninguna los posicionamientos diversos que hubo con respecto al proceso de paz y a las actitudes de unos y otros. Se intentó dar una imagen de modificación de posturas por parte de UPN y por parte de su Presidente, pero la cabra vuelve al monte. Hoy las propuestas de UPN y CDN dejan la moneda de cambio y todas las cuestiones en el mismo sitio donde estaban ayer y, en ese sentido, creemos que es importante reiterar el apoyo contra el principio de diálogo. Nosotros creemos, sin embargo, y se lo decimos al PSN, que el título del acuerdo en el Congreso no fue el que aquí se refleja. El título del acuerdo en el Congreso no es "resolución sobre la lucha contra el terrorismo", si no recuerdo mal, y, en cualquier caso, era un apoyo al diálogo político. Nosotros consideramos que lo importante es apoyar el proceso en el sentido que lo hagan los agentes que lo tienen que hacer, y esa es la única aportación que este Parlamento, como órgano representativo de Navarra, debe hacer, el apoyo al diálogo y el apoyo a la civilización. Nosotros en nuestra propuesta número 47 lo decimos de una manera mucho más clara y decimos que lo que se tiene que apoyar es el proceso en el que están sin duda sumidos, y para gran alegría de la inmensa parte de la ciudadanía, por un lado, el Gobierno del Estado, como es su obligación, y, por otro lado, la organización ETA. En este sentido, nosotros vamos a votar que sí a lo que se aprobó en el Congreso, con el título que allí tenía.

En el segundo apartado, en el de la Lorafna, nos vamos a abstener, y voy a dar las razones. En primer lugar, porque, tal como decíamos ayer, Navarra no se fundó con la Lorafna, Navarra, por lo tanto, no se puede definir con la Lorafna. La definición que algunos pretenden hacer de Navarra a partir de la Lorafna es una definición interesada, interesada en la patrimonialización, y lo que no se hace es celebrar las leyes, lo que se hace es utilizarlas como lo que son, instrumentos y cauces. Y en concreto la Lorafna tiene unos déficits democráticos de origen, no fue sometida a referéndum, no fue consultada la ciudadanía en su conjunto y, en ese sentido, es heredera de un sentido predemocrático del fuero, ya que el fuero en sentido democrático es capacidad de decisión y uso democrático. Y, en segundo lugar, la Lorafna tiene, como se ha puesto en evidencia incluso en tiempos muy recientes, serios déficits y carencias, por ejemplo, las dos sentencias sobre la función pública privando a Navarra de ese derecho histórico, y, además, poniendo serios reparos en las competencias de Navarra en materia de decisión sobre el gasto público, se basan en la propia Lorafna y la argumentación que hace el Tribunal Constitucional es

además en un sentido, digámoslo así, sorprendente de decir que lo paradójico es que se apoye en la propia Lorafna para privar a Navarra de ese derecho que Navarra dice tener. Por lo tanto, los déficits y las carencias de la Lorafna son serios. Todos hemos estado de acuerdo en esta misma legislatura en el sentido de que necesita una modificación y necesita, sin duda ninguna, una adecuación a los tiempos modernos y necesita, además, ser refrendada por la sociedad navarra, por los navarros y navarras. En ese sentido, nosotros creemos que el único homenaje que se puede hacer a esta ley con tales carencias y pecados originales, de origen, es, como a cualquier otro instrumento, mejorarla, modificarla y adecuarla a las necesidades actuales democratizándola y sacándola de ese origen pre-democrático que tiene y del cual está aquejada como vicio de origen.

Las demás pretensiones del Partido Socialista creemos que ponen el acento en temas en los que hemos venido coincidiendo y vamos a votar en todas ellas favorablemente. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Por Eusko Alkartasuna, señor Ramirez Erro.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Tras el debate del estado de la Comunidad celebrado ayer, en el que quedaron claras las diferentes posturas y las diferentes valoraciones sobre cuál es la situación en la que se encuentra nuestra Comunidad y cuáles son los retos de futuro, hoy estamos ante un debate sobre las propuestas para mejorar, para reencauzar o para orientar ese futuro en los términos que cada partido, cada grupo parlamentario cree conveniente, de acuerdo con su ideología. Y ciertamente con las propuestas presentadas por el Partido Socialista de Navarra tenemos un alto grado de conformidad en materia cultural, siempre añadiríamos alguna otra infraestructura, lógicamente, cuando se detalla se corre el riesgo de dejarse alguna, pero, efectivamente, estamos de acuerdo en el grueso de la propuesta de resolución del Partido Socialista de Navarra.

En materia educativa coincidimos plenamente en la necesidad de inversión por parte del Gobierno de Navarra y, sobre todo, de convicción en el sistema público. Nosotros compartimos esa idea y también tenemos algunas propuestas de resolución en ese sentido que, lógicamente, defenderemos y explicaremos cuando nos toque el turno. Y, efectivamente, también coincidimos en la necesidad de impulsar el Servicio Navarro de Salud, la calidad de nuestra sanidad, la calidad de nuestro bienestar social, etcétera, por lo tanto, en todas estas propuestas de resolución van a contar con nuestro apoyo, como también van a contar con nuestro

apoyo en la propuesta de resolución que hace referencia a los trenes de alta velocidad y a la necesidad de contar decididamente con la decisión de impulsar este medio de comunicación porque realmente es fundamental. Y recogemos también la idea plasmada en el sentido de la necesidad –y así y por ello en este Pleno se debatirá una interpelación presentada por este grupo parlamentario– de estudiar las posibilidades, de conjugar y compatibilizar el ferrocarril regional, es decir, la corta distancia, con la alta velocidad, no vaya a ser que al final, después de hacer grandes esfuerzos tanto económicos como en materia de obras públicas, resulte que haya menos viajeros porque todos los viajeros que van en tren hagan largas distancias y perdamos la posibilidad de optimizar los cercanías como hacen, por ejemplo, en otras comunidades vecinas.

Y también apoyaremos, como hicimos en el Congreso de los Diputados, la propuesta de resolución sobre la lucha contra el terrorismo aprobada por el Congreso de los Diputados en mayo de 2005. El próximo 25 de octubre una delegación de este Parlamento acudirá de observador al Parlamento Europeo, donde se celebrará un Pleno con la finalidad de debatir esta cuestión, y nuestro grupo parlamentario en el Parlamento Europeo, la ALE, la Alianza Libre Europea, defenderá también una postura que irá en un sentido similar al de la resolución planteada en el Congreso hace ya más de un año, un año y cuatro meses. Por ello nosotros consideramos que, siendo importante aquella resolución, hubiese sido importante también dar un paso más y situarnos en las claves y en las necesidades que la sociedad y las ansias y la oportunidad que nos da el proceso de paz nos brinda para realmente avanzar en la interlocución entre todos los partidos y realmente configurar ese foro de debate, sea mesa o como queremos llamarle, para que los grupos políticos, los partidos políticos, los representantes de la ciudadanía y de su ideología podamos debatir y buscar soluciones. Nos hubiese gustado también en este sentido dar un paso más. Nosotros ya planteamos una propuesta de resolución para que se posicionen sus señorías, pero echamos de menos, porque creemos que no hay excusas, que el momento actual lo permite, y todos y cada uno de nosotros sabemos que es la clave de la resolución, que los partidos políticos nos pongamos a trabajar en aquello que es nuestro negociado, si me permiten esta expresión, que es al fin y al cabo hacer política y resolver los conflictos políticos.

Y en cuanto a la propuesta de resolución enumerada con el número 3, la referida a la celebración o conmemoración del veinticinco aniversario de la promulgación de la Lorafna, añadiría también a la serie de deficiencias originarias que ha señalado el señor Zabaleta que partió de la exclu-

sión del nacionalismo vasco en aquella configuración y negociación de la Lorafna, es decir, los abertzales, un tercio de la sociedad navarra fue directamente apartada, excluida y, por lo tanto, no nos dejaron participar en la elaboración del Mejoramiento. Por lo tanto, consideramos que los hechos históricos hay que conmemorarlos, puede ser realmente interesante conmemorarlos, pero, sobre todo, lo que hay que hacer es aprender y tenerlos en cuenta, analizarlos, para que no se vuelvan a repetir los errores de origen y sobre todo para que esos errores, lógicamente, se encaucen en soluciones, en aciertos y en ir avanzando en una plasmación efectiva en un texto normativo que rija esta Comunidad, nuestras competencias y nuestros derechos históricos de acuerdo con el sentir expresado de toda la ciudadanía...

SR. PRESIDENTE: *Debe terminar, señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Termino, señor Presidente. ... y, por lo tanto, se someta a votación, sobre todo en una circunstancia en la que ya son más de diez comunidades las que han iniciado su proceso de reforma y yo creo que también en este veinticinco aniversario, lógicamente, nos tendremos que poner manos a la obra para que no quedarnos a la cola del Estado. Y por ello nuestro voto será el de la abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Ramirez. En el turno de intervenciones en contra, por UPN, señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Anuncio el voto favorable de nuestro grupo a la propuesta de resolución número 3, referida al veinticinco aniversario de la Lorafna, diciendo también que es una previsión que ya tenía hecha el Gobierno, que ya se anunció en su momento. Tan es así que ya en el proyecto de presupuestos enviado al CES aparece partida presupuestaria para llevar a cabo esta cuestión, por lo tanto, aunque, como digo, ya está presupuestada en el presupuesto para el año 2007 y el Gobierno ha anunciado el plan de actuaciones, que comenzarán en marzo, que fue cuando hace veinticinco años los grupos políticos acordaron un primer texto, tengo que decir que bien, que no sobra si se quiere aprobar esta resolución y dar el apoyo explícito del Parlamento a esta cuestión que el Gobierno ya tenía presupuestada y en su agenda.*

En cuanto a la propuesta número 2, que hace referencia al texto acordado en su momento en el Congreso, nosotros en su día nos abstuvimos y nos volveremos a abstener. La verdad es que la puedan traer todas las veces que quieran, yo creo que la tienen ahí y cada vez que hay oportunidad se trae esta propuesta. Lo que sí me ha llamado la aten-

ción hoy oyendo a algún portavoz que me ha precedido es la interpretación que se hace de la misma. Parece que aun votando lo mismo cada uno la interpreta de una forma diferente, me imagino que eso querrá decir que es lo suficientemente ambigua como para que todo el mundo pueda interpretarla a su gusto. Ayer se decía algo así como que aquí no había gobiernos antinatura y ya hemos visto hoy las diferencias existentes en lo que es la norma fundamental, junto con la Constitución, de la Comunidad Foral de Navarra, que es la Lorafna, por lo tanto, que cada uno saque sus propias conclusiones, pero yo creo que poco más de lo que se dijo.

El señor Puras ha reconocido que tenía preparadas las propuestas antes del debate del estado de la Comunidad. No me extraña, porque hay propuestas de cuestiones que se han realizado ya, hay propuestas que se podrían presentar hoy como hace un año, porque, como digo, son cuestiones que ya están en marcha o se han realizado. Ayer se hablaba del plan de salud, que creo que se aprueba este lunes en el Consejo de Gobierno, se habla también de cultura, de las bibliotecas, que ya están convocadas las plazas, y así, mirando, podríamos seguir alargándonos en casi todas ellas porque, como digo, son propuestas que lo mismo valen para este año que valían para el anterior. Incluso hay alguna propuesta que ya se ha debatido recientemente en esta Cámara como moción y me imagino que el conjunto de estas propuestas serán reconsideradas y vueltas a presentar a lo largo de los meses como moción, como ya se hacía en su momento por parte del Partido Socialista, se preparaban las propuestas para el debate de la Comunidad, luego se presentaban para el debate de presupuestos, porque muchas son de contenido presupuestario, aunque cuando vamos a tener dentro de un mes el debate presupuestario parece más lógico esperar a ese momento, y luego, durante el año siguiente, se presentaban vía moción. A mí me parece una forma buena de administrar el trabajo y de aprovechar las iniciativas, pero, en todo caso, comprenderán que con los cinco minutos de tiempo que nos dan entrar en el debate de todas y cada una de ellas sería una descortesía.

Por lo tanto, votaremos a favor de la número 3, nos abstendremos en la número 2, como hicimos el año pasado, y en todas las demás votaremos en contra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor García Adanero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, buenos días, egun on. En relación con las propuestas de resolución del grupo socialista voy a poner de manifiesto que vamos a apoyar la número 2, que es la que hace referencia a la decla-*

ración del Congreso de los Diputados de mayo de 2005, aunque perfectamente podríamos decir que no teniendo en cuenta la antigüedad de la propuesta, teniendo en cuenta que más recientemente el Parlamento de Navarra en esta misma línea hizo un pronunciamiento, y si tuviésemos en cuenta el comportamiento que tuvo el Partido Socialista con Convergencia de Demócratas de Navarra a propósito de un acuerdo sobre la paz, que fuimos objeto de un veto expreso, es decir, esto lo tenían que hacer ellos con Unión del Pueblo Navarro y nos vetaron a los demás, pero como nosotros no somos igual de sectarios, la vamos a apoyar. ¿Por qué? Porque sencillamente en su día dijimos que el acuerdo del Congreso nos parecía una buena decisión, siempre, evidentemente, que el Gobierno actúe de acuerdo con los términos que allá se plantearon, es decir, no hay precio político, hay esfuerzo de todos, debe haber solidaridad con las víctimas, debe haber colaboración institucional y no se puede tomar ni hacer ninguna concesión política en una esfera que no sean las instituciones democráticas. Quizá ingenuamente seguimos creyendo en la honestidad de aquella propuesta y en su validez y por eso decía ayer que esperaremos a ver si el Presidente del Gobierno y el Partido Socialista son congruentes con esto, no vaya a ser que pretendan luego hacernos comulgar con ruedas de molino, evidentemente, no estaremos por esa labor.

En cuanto a la celebración del Amejoramiento, como se ha dicho, está prevista pero nos parece que es un hecho institucional relevante que supone la acomodación de los derechos históricos al marco de la Constitución Española conforme a la disposición adicional primera y que esto debe ser, efectivamente, objeto de un comportamiento institucional que ponga de relieve que la constitución actual de Navarra, la adecuación de los derechos históricos que la Constitución ampara y respeta al régimen vigente del Estado de las autonomías y del marco de la Constitución de 1978 debe ser percibido por la sociedad navarra como un hito importante en su historia. Por otra parte, quiero decir con una virtualidad democrática total no solo por el apoyo de los ciudadanos navarros a la Constitución y, por tanto, a la disposición adicional primera y también a la disposición transitoria cuarta, que fue apoyada por la mayoría de los navarros, como por el hecho de que las fuerzas democráticas en las instituciones de Navarra y en el Parlamento de Navarra apoyaron mayoritariamente el contenido del Amejoramiento, y frente a algunas afirmaciones que aquí se han hecho, tan legítima es la democracia directa como la democracia representativa, salvo que queramos modificar el sistema constitucional y queramos convertirlo en un sistema asambleario y plebiscitario. Evidentemente, haríamos una importantísima y

brillante aportación al mundo mundial y a la evolución del Estado constitucional, pero me da la impresión de que ni los que lo defienden aquí serían capaces de establecer eso si un día tuviesen responsabilidad de gobierno en ese Estado al que aspiran.

Luego hay otra serie de pronunciamientos que hacen referencia a cuestiones que en este momento yo diría que están fuera de lugar. Por ejemplo, se pide que el Parlamento inste al Gobierno a desarrollar en su totalidad la Ley de promoción de la autonomía personal y atención personal, que todavía está en debate en el Senado. Esperen a que entre en vigor. Y luego otra cuestión que me plantea esto: tal y como está prevista la financiación, tal y como está previsto hoy en el debate que se va a plantear en el Senado, el desconocimiento de la competencia de Navarra sobre la materia, es decir, ¿no siendo competencia asumida y, por tanto, teniendo que contribuir con ella al cupo o, como nosotros defendemos, como competencia asumida de Navarra y, por tanto, a descontar? Es que me da la impresión de que hoy el Gobierno y el Partido Socialista, ambos a dos en el Congreso de los Diputados, quieren hacer dos de la vela y de la vela dos, que ejercitemos nuestra competencia y que encima les paguemos la suya, la que ellos quieren asumir al margen de la realidad autonómica. Espero que el buen sentido que impere en el Senado haga que, como la composición puede ser distinta, los votos cambien también de posicionamiento, aunque mucho me temo que el riesgo que hay es que con su vuelta al Congreso se vuelva a repetir la mayoría centralista desconocedora de la competencia autonómica que representan en este punto concreto el Partido Socialista que gobierna y el Partido Popular que le apoya. Pero, en fin, eso nos llevará seguramente a recursos ante el Tribunal Constitucional que no solo nosotros los vamos a proponer al Gobierno y al Parlamento de esta Cámara si sale el texto final como ha sido dictaminado en el Congreso de los Diputados sino que esperamos que haya otras comunidades, y lo sabemos además, lo va a hacer la Comunidad Vasca, lo va a hacer Cataluña y, por tanto, habrá probablemente tres recursos por lo menos, de Navarra dos, ya se lo adelanto, el del Gobierno, que está legitimado, y el de este Parlamento, porque estoy seguro de que vamos a tener mayoría en este Parlamento para interponer también ese recurso ante el Tribunal Constitucional.

También se nos habla...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, su tiempo.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. ... del consejo de desarrollo rural que está en la ley. Pues perfectamente. Está pendiente del desarrollo reglamentario, pero yo también plantearía: este consejo de desarrollo rural ¿va a

tener que aplicar los fondos comunitarios que administra el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero o los que apliquemos para compensar lo que nos van a dejar de proporcionar desde el presupuesto de Navarra?

En definitiva, mucha reiteración, pero, como decía el señor García Adanero, lo podrán convertir en mociones y volveremos a discutir ya exclusivamente de cada uno de los puntos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Señor Puras, su réplica.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a los grupos que han expresado que van a apoyar con carácter general las propuestas y hacer alguna puntualización, algún comentario en relación con las salvedades que se han puesto de manifiesto, en concreto, por parte de los grupos de Aralar y de Eusko Alkartasuna, referidas a las resoluciones 2 y 3.*

En cuanto a la primera, la resolución relativa a la lucha contra el terrorismo o al diálogo, la verdad es que no hemos querido dar un paso más, conscientes precisamente de la dificultad y de las discrepancias que surgen y se suscitan en el seno de esta Cámara a ese respecto. Y precisamente lo que queríamos era haber obtenido un respaldo unánime, creíamos que tras el posicionamiento aparente del Presidente del Gobierno en el día de ayer aquí estarían si acaso en la posibilidad o en la disposición al menos de cambiar ese voto de abstención y dar ese pasito tan modesto como es dar el apoyo a esta propuesta de resolución. Pues ya vemos que no, la situación de verdad permanece inmóvil, más allá de lo que ayer en un momento determinado pareció, pero enseguida el señor Alli nos sacó de todo género de dudas y de errores en los que estábamos incurriendo. En todo caso, ese es el motivo.

Por otro lado, en relación con la propuesta de resolución relativa al veinticinco aniversario de la Lorafna, la verdad es que tampoco pretendíamos hacer comulgar a nadie con ruedas de molino. Que sepamos, el veinte aniversario se celebró y, desde ese punto de vista, guste más o guste menos, creemos que en absoluto carente de legitimidad, es una norma que enmarca nuestro régimen de autogobierno hasta la fecha y así será mientras no decidamos cambiarla en uno u otro extremo, y, desde ese punto de vista, creíamos que era un motivo de satisfacción y en todo caso una oportunidad precisamente para facilitar un mayor conocimiento que pudiera propiciar el debate ciudadano, claro que sí, por qué no, relativo a su contenido que a su vez pueda, digamos, alimentar los posicionamientos políticos y el debate posterior en esta Cámara para su posible reforma, ajuste o revisión, y no pretendía tener otra trascendencia.

Nos dicen los Grupos Parlamentarios de UPN y CDN que estaba ya previsto. Yo no lo voy a dudar; no lo va a dudar mi grupo, pero, en todo caso, la verdad es que anunciado, que sepamos, no estaba. No nos constaba que se fuera a celebrar. No nos constaba que ustedes lo hubieran anunciado. Tal vez el Gobierno se lo había anunciado a ustedes, pues tal vez, pero la verdad es que no nos constaba. Igual estamos mal informados, pero, en todo caso, queremos poner de manifiesto que aquí se dice que no solo el Gobierno celebre actos sino el Parlamento, porque creemos que si esto le corresponde a alguien en particular es, precisamente, a la institución representativa de todos los navarros y navarras.

Por último, señor Alli, le agradezco de verdad que siga dando ese voto de confianza al Gobierno de España en la gestión del proceso para el fin de la violencia terrorista. Yo creo que tampoco es una cosa gratuita o demasiado generosa el creer en la honestidad y en la validez de aquel posicionamiento político y, desde luego, en el esfuerzo que, con la mejor voluntad y en las estrictas coordinadas que fueron determinadas en la resolución del Congreso de los Diputados, el Gobierno de España está haciendo para avanzar en esta materia.

En cuanto a lo que dice de la ley de dependencia, señor Alli, lo que le tengo que responder sobre cuál va a ser el régimen de financiación, que si esto va a cuestionar un poco nuestra posición a ese respecto, es que esto ha sido debatido y consensuado con las comunidades autónomas y, por tanto, habrán puesto de manifiesto su parecer a ese respecto, y con ese consenso es con el que ha llegado al Congreso de los Diputados. ¿Que habrá recursos? Pues probablemente. Precisamente por su entidad y por su novedad, casi cualquier ley que llega al Congreso de los Diputados normalmente es objeto de un análisis con lupa, un análisis microscópico para ver si, efectivamente, se entiende por parte de las distintas comunidades que quedan afectadas sus competencias. Es lógico, es legítimo y también será lógico y legítimo que lo hagamos aquí, porque, desde luego, lo que mi grupo no propugna es que, merced a esta ley que queremos de gran relevancia, no pensamos que tenga que ser o que tenga que ponerse el acento, precisamente, en el debate competencial, porque su contenido es muy superior a esa perspectiva, pero, en todo caso, lo que no queremos es que perjudique en modo alguno las competencias de la Comunidad Foral. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Procedemos ahora a las votaciones de las propuestas de resolución presentadas por el grupo socialista. En primer lugar, vamos a votar la propuesta número 2. Señores Parlamentarios, votamos. (PAUSA) La 1 es simplemente un escrito, que*

no es una propuesta de resolución, aunque en el Registro creyeron que lo era. Es simplemente la portadilla del conjunto de enmiendas presentadas por el grupo socialista. Por tanto, no hay una propuesta de resolución número 1 sino que la que estamos votando es la número 2, que es la primera. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 18...*

SR. RAMIREZ ERRO: *Señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *¿Sí?*

SR. RAMIREZ ERRO: *Con la confusión entre la 1 y la 2, nos hemos quedado varios sin votar. Solicitaria nueva votación. Gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien, volvemos a votar. Señores Parlamentarios, comienza la votación.* (PAUSA) Señor Secretario, *¿resultado?*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 26; en contra, 0; abstenciones, 22.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada la propuesta de resolución número 2.*

Votamos ahora la propuesta de resolución número 3. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario, *¿resultado?*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 41; en contra, 0; abstenciones, 7.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha aprobado la propuesta número 3.*

Votamos ahora la propuesta número 4. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *La propuesta número 4 ha sido rechazada.*

Votamos ahora la propuesta número 5. (PAUSA) Señor Secretario, *¿resultado?*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *La propuesta número 5 ha sido rechazada.*

Votamos ahora la propuesta número 6. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha rechazado la propuesta número 6.*

Votamos la propuesta número 7. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha rechazado la propuesta número 7.*

Votamos la propuesta número 8. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha rechazado la propuesta número 8.*

Votamos la propuesta número 9. (PAUSA) Señor Secretario, *¿resultado?*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha rechazado la propuesta número 9.*

Votamos la propuesta número 10. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 10.*

Votamos la propuesta número 11. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 11.*

Votamos la propuesta número 12. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 12.*

Vamos a votar la propuesta número 13. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 13.*

Votamos la propuesta número 14. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 14.*

Votamos la propuesta número 15. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha rechazado la propuesta número 15.*

Vamos a votar la propuesta 16. (PAUSA) Señor Secretario, resultado.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 16.*

Vamos a votar la última propuesta del grupo de los socialistas, la 17. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha rechazado la propuesta número 17.*

Pasamos ahora a la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el grupo de Izquierda Unida de Navarra. Señor Izu, tiene la palabra.

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Nuestro grupo ha preferido presentar menos propuestas de resolución que en otras ocasiones y que otros grupos. Tenemos once propuestas de resolución. Intentamos hacer más operativo el debate y también sabemos la limitada eficacia que suelen tener muchas de las resoluciones, sobre todo las que instan bien al Gobierno de Navarra*

bien al Gobierno de España a realizar determinadas actuaciones. La verdad es que los gobiernos suelen padecer cierta sordera y eso nos obliga a hacer lo que se suele hacer con las personas que tiene dificultad de oír, y es repetir las cosas y repetirlas más altas. Por eso, algunas de nuestras resoluciones, efectivamente, van a ser reiterativas de debates que ya hemos tenido en esta Cámara.

Después del panorama que nos describió ayer el Presidente del Gobierno, donde Navarra es una comunidad de bienestar total y absoluto, donde parece que los pocos problemas que hay se están solucionando, podría pensarse que poco podemos instar en esa materia, en la materia de bienestar social, en el sentido más amplio de la palabra. Lo que sucede es que, si bien los grupos que están en el Gobierno y quizá sus votantes estén muy satisfechos de la situación de Navarra, ese 74 por ciento de ciudadanos de Navarra que no votaron a los grupos que sostienen al Gobierno, que ese es el porcentaje sobre la población, luego ya sabemos que sobre el censo, sobre los votos válidos, etcétera, pues acaban teniendo mayoría de escaños en esta Cámara, pero el 74 por ciento de la población no votó a los partidos que sustentan el Gobierno y a lo mejor en esa población si hay personas que no comparten esa visión tan optimista. Me imagino que es fácil que ahí esté ese 12 por ciento de la población navarra, ya que esta semana se celebra la movilización contra la pobreza, que está bajo el umbral de la pobreza. Creemos que hay muchos problemas en ese ámbito y vemos, incluso, con satisfacción que el Gobierno ha anunciado la próxima inclusión en los Presupuestos Generales de Navarra de partidas específicas para solucionar un problema que hasta hace poco decía que no existía, me refiero al de las listas de espera. Bueno, vamos a ver si otros problemas que parece que tampoco existen también se pueden abordar. Entonces, tenemos una serie de propuestas en este sentido de mejorar el bienestar de la población y de mejorar los servicios públicos. Me refiero, por ejemplo, a la resolución número 18, en materia de educación, donde proponemos que el gasto público en educación se equipare a la media de los países más desarrollados, a la media de la OCDE, que está en torno al 5,2 por ciento del PIB, y no me extenderé más porque creo que ya hemos debatido mucho sobre los problemas del sistema educativo de Navarra.

Algo parecido ocurre con nuestra propuesta de resolución número 19 que planteamos en el tema de salud. Proponemos que se elabore el siguiente plan de salud. En estos momentos, acabada la vigencia del anterior, no tenemos un plan de salud. Queremos que se haga cuanto antes y también queremos que se incremente el gasto sanitario hasta el 7 por ciento del PIB de Navarra.

La propuesta de resolución número 20 se refiere a la Atención Primaria. Exigimos algo tan elemental como que se dediquen diez minutos por paciente en la sanidad pública de Navarra.

En la resolución número 21, y aquí volvemos sobre un tema que ya ha salido esta mañana, pedimos el desarrollo del sistema de atención de dependencia que se va a establecer en esa próxima ley a la que ya se ha aludido. Entendemos que es importante que en Navarra se emprenda cuanto antes ese desarrollo y esa aplicación para una ley que desde Izquierda Unida consideramos que es muy importante.

Y la propuesta de resolución número 22, también en este ámbito sociosanitario, propone medidas de atención a los toxicómanos.

Otro aspecto que queremos abordar, que también entendemos que es muy importante, es el que consta en la propuesta de resolución número 23. Precisamente, como ya he dicho, porque estamos en esa semana de movilización contra la pobreza, pensamos que podemos hacer algo más. Este pasado lunes unos pocos miembros de esta Cámara nos concentramos en la puerta principal, nos hicimos una foto, pero creemos que algo más se puede hacer. Ya sabemos, y se volvió a decir ayer, que Navarra es la comunidad autónoma que más aporta en cooperación al desarrollo con los países empobrecidos, y nos parece estupendo, y es verdad, no lo discutimos, es la comunidad que más porcentaje de su presupuesto, que más porcentaje sobre su PIB, que más euros por habitante aporta, y nos parece muy bien, lo que pasa es que no nos podemos quedar simplemente en mostrarnos orgullosos, en mirarnos una vez más el ombligo, si lo tenemos...

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Sí, señor Presidente, ... más redondo que los demás o pensar que esto es una buena inversión como publicidad de la Comunidad Foral. No cumplimos con la meta que puso la ONU hace años, que era el 0,7 por ciento del PIB. No se están cumpliendo los Objetivos del Milenio. No cumplimos ni siquiera con ese 0,7 por ciento de los presupuestos que se dijo, porque, claro, se utiliza una fórmula de que quito esto, quito lo otro, pero al final nos quedamos prácticamente en el 0,5. Creemos que hay que hacer un mayor esfuerzo. Estos objetivos no son para la autocomplacencia, ya somos los que más ponemos, sino para que sean eficaces y están siendo poco eficaces porque no se está llegando a ese objetivo del 0,7 por ciento que volvemos a reclamar.*

Y, finalmente, tenemos otra propuesta en la línea de potenciar el autogobierno, el tema de competencias en materia penitenciaria, política

lingüística, cooperación con la Comunidad del País Vasco o de desarrollo de Navarra, como es una nueva política industrial o pedir que mejore la inversión del Estado, desde sus Presupuestos Generales, en Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Izu. Abrimos ahora un turno de intervenciones a favor. Por el grupo socialista, señor Puras.*

SR. PURAS GIL: *Presidente, intervendré desde el escaño por la brevedad. Mi grupo apoyará con carácter general las propuestas que ha formulado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y señalaré que únicamente nos abstendremos en tres casos, que son las numeradas como 24, 26 y 27.*

La número 24, relativa a la transferencia en materia de política penitenciaria, en la medida en que la posición de mi grupo ha sido siempre la de que esta materia viniera vinculada a la construcción del nuevo centro penitenciario y con ella, y con las bases de la gestión del mismo, asumiéramos la competencia en materia penitenciaria. En ese sentido, nos abstendremos en la medida en que no nos parece todavía el momento oportuno como para urgir este tema.

En segundo lugar, y en relación con la política del euskera que plantean en la número 26, nos abstendremos también porque, aunque compartimos en general la filosofía desde la que está redactada, habida cuenta de que nos constan las diferencias que mantenemos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en cuanto a la proyección y desarrollo que el vascuence debe tener en el conjunto de la Comunidad Foral, pues la verdad es que ese respeto al ejercicio de la libertad de los ciudadanos al que alude, al que nosotros nos referimos en los términos definidos en la Ley Foral del vascuence y, por tanto, con ella a su zonificación, pues entendemos que esta propuesta va más allá de ese alcance que nosotros le damos.

Y, por último, en relación con la propuesta de un acuerdo para un amplio y estable nivel de colaboración y cooperación con el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, nos vamos a abstener también porque no estamos en contra en absoluto de que se desarrollen relaciones de cooperación en diversas direcciones, también con la Comunidad Autónoma del País Vasco, pero desde luego también con otras y, en ese sentido, no creemos y no somos partidarios de poner el acento, exclusivamente en relación con una de ellas. Insisto, reconocemos las relaciones de cooperación pero, desde luego, en ese enunciado unidireccional vamos a abstenernos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Por Aralar.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Aralar va a votar a favor de todas las propuestas formuladas por Izquierda Unida y, en concreto, si quiero poner de relieve que hoy mismo aparece la noticia en prensa de que el Gobierno central licita la redacción del proyecto de la nueva cárcel. Nosotros consideramos, lo hemos dicho en otras ocasiones, que no es buen negocio que las transferencias se efectúen después de realizar estos inmuebles. Así se razonó en las transferencias de educación y los déficits que hay en las construcciones y en toda su planificación son evidentes. No es, sin duda ninguna, un ahorro y no es la mejor política. Lo mismo sucedió en las transferencias en materia de justicia. Se transfirieron después de que estaba hecho el edificio. Desde entonces no han parado las obras y, además, es un edificio que ya se está quedando obsoleto, me refiero al de Pamplona, porque el de Aoiz y el de Tafalla se han hecho después de las transferencias.*

La noticia que aparece hoy en los teletipos acerca de cuál es el encargo del Gobierno central para la cárcel de Solchate, que así se llama el lugar, se llama Solchate y no Santa Lucía, Santa Lucía es donde está un barrio y es un lugar diferente, pues la cárcel de Solchate va a tener, según esta noticia periodística, toda una serie de módulos que aquí se han estado discutiendo y que parece que son discutibles. Se encarga que se haga un proyecto con 72 plazas, de 288 en total, como módulos normales; un módulo de jóvenes, de 36 plazas; otro del mismo aforo para mujeres; otros cuatro módulos polivalentes, igualmente de 36 plazas cada uno; el complejo se completa finalmente con un centro de inserción social que se ubicará en el exterior y que contará con 70 a 78 plazas. ¿Estamos de acuerdo con eso? Tendríamos que discutirlo. Nosotros consideramos que en todo caso en este momento, aun para aquellos que piensan que la transferencia debería efectuarse después de la construcción, estaríamos ya en situación de poder hacerlo pero, en cualquier caso, nosotros tenemos la opinión contraria.

Y en los demás asuntos no voy a hacer más comentarios, pero quiero replicar al compañero señor Puras que nosotros sí vamos a votar la propuesta número 27 sin que eso implique por nuestra parte que estemos en desacuerdo con hacer los conciertos, los convenios y los acuerdos que correspondan con La Rioja o con Aragón, cómo no, en todo aquello que nos sea común y que podamos tener de acuerdo, pero el propio Amejoramiento, que ustedes quieren festejar, ya tiene una previsión específica, y no la tiene para Aragón, no la tiene para La Rioja, la tiene en el sentido en que va la propuesta de Izquierda Unida. Por eso, nosotros en esta ocasión vamos a ser más mejoramentistas que ustedes sin que sirva de precedente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por Eusko Alkartasuna, señor Ramirez Erro.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. Gracias, señor Presidente. Nosotros, dado el nivel de coincidencia en materia social, pues coincidimos absolutamente con las reflexiones plasmadas en estas propuestas de resolución en materia de educación, de bienestar social, de sanidad, etcétera, y siendo efectivamente constatable que nosotros tenemos propuestas de resolución que van en la misma línea, lógicamente, votaremos favorablemente a todas ellas, como también lo haremos en otras áreas en las que tenemos nuestras propias propuestas con un grado de nitidez o de alcance quizá diferente, como en mayor materia competencial así como en el respeto a los derechos lingüísticos de la ciudadanía, pero entendemos que están bien enfocadas, que están en una línea en la que hay una sintonía y, por lo tanto, votaremos favorablemente a todas las propuestas de resolución planteadas por Izquierda Unida de Navarra.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. En el turno en contra, por UPN, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño también por la brevedad de la intervención. Sobre el plan de salud, ya se dijo ayer por el Presidente del Gobierno y se ha vuelto a incidir hoy, creo que el Consejo de Gobierno lo aprobará este próximo lunes y, en todo caso, ya está prevista su remisión al Parlamento y, por lo tanto, yo creo que poco más hay que decir en este asunto.*

Sobre la ley de dependencia, también se comentó ayer extensamente que las aportaciones que se hacen por parte de Navarra en lo que tiene relación con la ley de dependencia van muchísimo más allá de lo establecido por la ley aprobada en el Congreso y que está en tramitación en el Senado.

No sé qué quería decir el señor Izu cuando ha comentado que había gente que no había votado a UPN ni a CDN, que no había votado nadie..., la verdad es que no le he entendido muy bien a qué se refería. Supongo que no han votado a UPN, CDN, si no han votado a nadie, pero tampoco habrán votado a Izquierda Unida; no he entendido por dónde iba eso.

En todo caso, sí le digo que, respecto a todos los temas penitenciarios, en estos momentos hay una ponencia en el Parlamento sobre esta cuestión, que yo creo que termina su plazo este lunes, y me imagino que ahí los diferentes grupos presentarán las propuestas.

Y referido al pacto contra la pobreza creo que en este momento están incluso siendo bastante

oportunistas teniendo en cuenta que ahora se está moviendo el colectivo del pacto navarro contra la pobreza, que está hablando con todos los grupos políticos con la idea de tener un consenso importante de todos los grupos en unos mínimos sobre esta cuestión, y ustedes ya presentan unas cuestiones muy concretas referidas a eso. Yo creo que están aprovechando una cosa que las propias personas que se están moviendo en este movimiento están haciendo con muchísima más discreción, supongo que con el objetivo de al final llegar a buen fin. Y, en todo caso, una vez más habría que preguntarle, allá en los pocos sitios donde Izquierda Unida tiene representación, dónde están en lo que se refiere al pacto contra la pobreza y los cumplimientos de la Declaración del Milenio. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por CDN, señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite intervendré desde el escaño. Apoyaremos la propuesta de resolución número 28 porque coincidimos, efectivamente, en la necesidad de que el Gobierno del Estado haga un esfuerzo de inversión en Navarra, y no voy a reiterar los términos de una cuestión ya tan debatida.*

Sobre alguna de las otras iniciativas, que vamos a rechazar, me remito en el sistema de dependencia a que, efectivamente, su carácter básico vinculará a la Comunidad Foral, pero no antes de que esté aprobada y, desde luego, entendemos que no en el sistema de financiación actualmente previsto en el proyecto tal y como ha salido del Congreso, según he puesto de relieve.

Respecto a la aportación de Navarra al desarrollo, pues es cierto que las Naciones Unidas propusieron el 0,8 por ciento. Es cierto que solo lo cumplen algunos países nórdicos europeos, pero no es menos cierto que estamos donde estamos, como ha reconocido el señor Izu, y que, evidentemente, siempre tendremos que pensar no en hacer una referencia genérica a la renta ni siquiera al presupuesto de gastos, no vaya a ser que también aquí algunos quieran que pagemos todo lo nuestro y que, encima, contribuyamos como carga no asumida con la aportación del cupo, según está previsto. Creo que ha habido hasta ahora consenso en esta Cámara para tomar como referencia el presupuesto de gasto y, en todo caso, no computar a estos efectos ni la aportación al Estado ni la aportación a los municipios, porque ellos también tienen ese deber moral de, efectivamente, hacer su aportación.

Sobre la asunción de los servicios y de la competencia en materia penitenciaria, esta iniciativa supone romper un consenso que había existido

hasta ahora y era plantearnos la transferencia una vez que realice el Estado la obra de la cárcel, porque, si no, la tendríamos que realizar nosotros y, probablemente, eso tendría una dinámica distinta de costos. Esto ha sido hasta la fecha acuerdo unánime en la Junta de Transferencias.

Y respecto a otros aspectos que ha planteado como, por ejemplo, el del respeto institucional y la cooperación, en este caso, con la Comunidad Autónoma Vasca, nosotros, con la Comunidad Autónoma Vasca, con todas las comunidades, porque así está previsto en el artículo 145 de la Constitución y en el Amejoramiento del Fuero, pero en este momento la cooperación debe ser la normal que existe entre instituciones y no nos parece que resulte muy oportuno cuando algunos están poniendo sobre la mesa la búsqueda de un espacio, como dije ayer, distinto al de cooperación interadministrativa, sino de integración, con un sentido distinto, político, no administrativo, no de gestión pública, no de intereses administrados por los gobiernos respectivos, al margen de la política sino a intereses colectivos, ciudadanos, de desarrollo de competencia, nos parece inoportuno, digo, sacar a relucir aquí ese espacio porque solo se presta a malas interpretaciones, salvo que esto quiera ser utilizado también para confundir y mezclar lo que es la cooperación interadministrativa de lo que es el espacio político de encuentro de instituciones políticas, como podrían ser los Parlamentos o las dietas, que no es lo mismo que la cooperación.

Por tanto, señor Presidente, apoyaremos exclusivamente la propuesta de resolución número 28.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Vamos ahora al turno de réplica, señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecemos a todos los grupos que han manifestado que van a apoyar todas o algunas de las propuestas de resolución que hemos presentado. Me detendré en comentar solo algunas de las cosas que han salido en la posición de los grupos.*

La política penitenciaria. Se ha dicho varias veces que hasta ahora ha habido una postura de esperar a que el Estado construya la nueva instalación penitenciaria antes de asumir las competencias. Bueno, hasta ahora esa ha sido la postura mayoritaria y quizás la siga siendo, pero tengo que decir que, desde luego, ya no es la nuestra. Creemos que esto ha llevado a que, pasados tantos años, ni tenemos nuevo centro penitenciario ni tenemos las competencias y creemos también, como ha dicho el señor Zabaleta, que hay experiencias de que es mejor invertir los términos, es decir, primero tener las competencias y luego hacer el centro penitenciario, porque, además de en edu-

cación, quiero recordar los problemas que en materia de justicia supuso recibir un Palacio de Justicia recién construido por el Estado en el que luego ha habido que hacer sucesivas reformas para adecuarlo a las necesidades que tenía Navarra. Entendemos que se podían buscar fórmulas para que, asumida la competencia y construido el nuevo centro penitenciario por un acuerdo entre el Estado y Navarra, no fuera Navarra la que tuviera que pagar los costes. Estamos hablando de otras materias que ni siquiera van a ser competencia de Navarra, y me refiero al tema de obras públicas, de ferrocarril, etcétera, donde ya se buscan fórmulas para que sea el Estado el que pague luego, en su caso, haciendo cuentas en el Convenio Económico.

Ha salido también el tema de la cooperación con el País Vasco, y ya ha quedado dicho, no nos inventamos nada que no esté en el Amejoramiento. El artículo 70, por dos veces, en los apartados 2 y 3 habla del País Vasco y las demás comunidades autónomas. ¿Por qué queremos nosotros poner el acento? Pues, primero, porque lo dice el Amejoramiento y, segundo, porque ahí es donde está el problema. ¿Tenemos problemas con La Rioja y con Aragón? Ninguno. Tenemos problemas de relación con el País Vasco y entendemos que se tienen que mejorar. Y, sobre todo, el sentido de nuestra propuesta es mejorar esas relaciones al margen de problemas, de proyectos políticos, de integración o no integración de Navarra en el País Vasco, simplemente como comunidades autónomas vecinas que comparten muchos intereses.

Decía el señor García Adanero que el Gobierno va a aprobar el plan de salud este próximo lunes. Pues muchas gracias por la información que no teníamos. Desde luego, si se comprometiera a apoyar el resto de la resolución retirábamos la referencia al plan de salud, porque pedimos alguna cosa más: que se incremente el gasto sanitario.

Y nos decía que no ha entendido mi referencia a que hay ciudadanos que no votan a UPN o a CDN. Bueno, es que, evidentemente, no todos votan, pero a lo que me refería es a que la mayoría de los ciudadanos no les votan y, por eso, esa alegría, satisfacción y optimismo que tienen esos grupos sobre el futuro de Navarra, con toda legitimidad, no tiene por qué ser compartido por la mayoría de los ciudadanos de Navarra que, como ya he expresado, no votan a esos partidos.

Y acabo con el tema de la pobreza, del 0,7 de la ayuda al desarrollo. Bueno, nos decía también el señor García Adanero: ¿qué se hace donde Izquierda Unida está representada? Pues se lo voy a decir. Donde Izquierda Unida está representada no se llega al 0,7 y donde el Partido Socialista está representado no se llega y donde UPN o el Partido Popular están representados, tampoco, ni donde está Aralar ni donde está CDN. Este es el

problema, que en todo el mundo desarrollado hemos asumido unos compromisos que no estamos cumpliendo, no los estamos cumpliendo nadie salvo, como decía el señor Alli, algún país nórdico. Y sobre esto queremos llamar la atención, porque luego excusas las tenemos todas y las explicamos todas, excusas para no llegar a esos objetivos, para que esos países, a los que se supone que íbamos a sacar de la pobreza el año 2015 con los Objetivos del Milenio, ahora nos digan que, al ritmo actual, en el año 2150 ya veremos si salen de la pobreza. Tenemos perfectas excusas: ya ponemos mucho, otros no ponen, en otros sitios qué hacemos, no vamos a computar lo del Estado porque encima..., bien, podemos seguir con esas excusas y, efectivamente, en el año 2015 y en el año 2150 seguirán diciendo otros a ver si algún día acabamos con la pobreza.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Izu. Vamos a comenzar las votaciones de las propuestas de resolución del paquete correspondiente al grupo de Izquierda Unida. Señores Parlamentarios, comenzamos con la número 18. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Se ha rechazado la propuesta número 18.

Votamos la propuesta número 19. (PAUSA) Señor Secretario, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Se ha rechazado la propuesta número 19.

Votamos la propuesta número 20. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Se ha rechazado la propuesta número 20.

Votamos la propuesta número 21. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Se ha rechazado la propuesta número 21.

Votamos la propuesta número 22. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 22.*

Votamos la propuesta número 23. (PAUSA) Señor Secretario, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 23.*

Votamos la propuesta número 24. (PAUSA) Señor Secretario, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 26; abstenciones, 10.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 24.*

Votamos la propuesta número 25. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 25.*

Votamos la propuesta número 26. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 26; abstenciones, 10.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 26.*

Votamos la propuesta número 27. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 26; abstenciones, 10.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 27.*

Votamos la propuesta número 28, última del grupo de Izquierda Unida. Comienza la votación. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 46; en contra, 1; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha aprobado la propuesta número 28.*

Vamos ahora con el bloque de propuestas que ha presentado el grupo Aralar. Para su defensa, señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Voy a empezar refiriéndome en esta primera intervención, en primer lugar, a la propuesta número 49, aunque es la penúltima de las que nosotros hemos presentado. Esta propuesta número 49 dice que este Parlamento tendría que tomar un acuerdo de instar al Gobierno a que cumpla los acuerdos, porque realmente la mayoría de los acuerdos que hoy se van a adoptar aquí van a quedar otra vez como han quedado en tantas ocasiones –y esto es una constatación que todos hemos hecho de alguno u otro modo–, en el cajón de la reserva. Esa es una primera cuestión en la que queremos incitar la actuación de este Parlamento.*

En segundo lugar, me voy a referir a las propuestas 46, 47 y 48. En la 47 formulamos una propuesta de acuerdo de que el Parlamento de Navarra muestre un apoyo explícito no solo al acuerdo que se tomó en el Congreso sino al proceso de pacificación que están llevando el Gobierno y la organización ETA. Si nosotros deseamos que ese tema vaya para adelante y si sabemos que en ese tema, en el proceso de pacificación, no somos actores, en este Parlamento no es actor en ese tema, y si ayer se hicieron expresiones de que vaya a buen término y si reconocemos que los actores tienen que ser el Gobierno del Estado y la organización ETA y que el contenido de esos temas tiene que ser la disolución de la propia organización ETA, el desarme, en segundo término tratar sobre las situaciones de los presos y las reparaciones de las víctimas, si eso concierne al Gobierno del Estado y a la organización ETA, y así lo hemos explicitado unos y otros y estamos constatando que ya llevamos seis meses de tregua, los grupos de este Parlamento deberíamos tener la audacia y la valentía de llegar a expresar este apoyo, que no es más que expresar una voluntad. Ayer, de alguna manera, se expresaba esa voluntad diferenciada incluso por el señor Sanz. Luego comentaremos sus propuestas, que no van en el sentido de las palabras de ayer, pero, en cualquier caso, esa sería la audacia.

En la 48 hacemos votos, naturalmente, justo en el sentido contrario de lo que es la segunda de las propuestas de UPN-CDN, de que las fuerzas políticas presentes en este Parlamento, cada una con sus especificidades, cada una con sus actitudes,

tengan actitud también de proponer que la normalización política, que sí nos concierne, sea objeto de nuestro trabajo y de nuestra actitud.

En la 46 formulamos una instancia para que el Gobierno del Estado promueva la derogación de una ley. El Gobierno del Estado puede promover la derogación de una ley y esa ley, que nosotros creemos que debe ser derogada, es la que impide que todos los partidos que existen y se comprometan a través de los cauces reglamentarios, como era antes de la existencia de esa ley, a la práctica de la acción política exclusivamente por cauces políticos, puedan ser legales. Nosotros creemos que la Ley de partidos políticos hoy vigente, dimanante del acuerdo por la paz y las libertades, así denominado, entre el PP y el PSOE supuso, sin duda ninguna, un retroceso democrático con respecto a la situación anterior. Creó en el Estado español una situación diferente de la que existe en otras democracias consolidadas dándose el caso, tantas veces alegado aquí, de que hay partidos políticos que son a la vez legales en Francia e ilegales en España, y eso es una irregularidad que debe ser superada. En todo caso, sabemos, y lo decimos, que este mensaje tiene también determinado calado político, pero así lo queremos defender, porque creemos que ahí está una cuestión de derecho y también de principios democráticos.

Y voy a referirme ahora a la última de nuestras propuestas, coincidente con una que acabamos de votar y que ha sido objeto de debate y propuesta por Izquierda Unida, que es la de iniciar las negociaciones con el Gobierno del Estado para que se puedan asumir las transferencias de la construcción del centro penitenciario. He comentado en la defensa de nuestra postura favorable a la propuesta de Izquierda Unida hecha a este respecto que hoy sale en los teletipos que el Gobierno central licita por 488.320 euros la redacción del proyecto de la nueva cárcel. Bueno, le comentaría al señor Caballero que no aparece aquí un tema que, a nivel de anécdota, hemos comentado en algunos debates y es, precisamente, que en este proyecto que se ha encargado, por la cifra indicada, no aparece la mención al trinquete, que no es naturalmente un requisito imprescindible, sino que es el símbolo de lo que tendría que ser una cárcel hecha aquí, diferente, sin duda ninguna en su tipología, a una cárcel hecha, por ejemplo, en Almería. Bueno, pues nosotros estamos convencidos de que hay razones para que la transferencia se inicie ahora. Y voy a poner otro ejemplo que ha salido en el debate de hoy. Resulta que el Gobierno de UPN está anhelando, y hasta el PSN le ha apoyado, que se efectúen por parte del Gobierno de Navarra las obras del futuro ferrocarril, un tema en el que ni siquiera tenemos transferencias, que ni siquiera sabemos cuál va a ser el modelo. ¿Va a ser el modelo del tren de alta velocidad AVE

Madrid-Sevilla solo para pasajeros o va a ser el modelo que va desde Hendaya hasta París, que es como debería ser, para pasajeros y mercancías? Pero es que tampoco sabemos el recorrido y estamos dispuestos a financiarlo. Hombre, señor Miranda, no sabe usted si va a acabar o no en Alsasua, que es donde debería acabar, y donde la geografía, la economía y la razón mandan. Usted no puede decir dónde va a acabar, ¿o va a acabar en Alegría, en un sitio en el que no sabemos? No sabemos ni el modelo ni el recorrido ni el costo y estamos dispuestos a financiarlo y luego a hacer no sé qué otros manejos. ¿Por qué no estamos dispuestos a tener un tratamiento similar, igual, en el tema de las competencias penitenciarias?, ¿cuál es la razón de que no podamos abordar ahora mismo la construcción de ese edificio, que luego va a ser nuestro y en el que no vamos a parar de hacer obras, y no podamos adecuarlo a las necesidades que, por otra parte, son objeto constante de debate y las estamos discutiendo y defendiendo de una y otra parte? Es decir, existe, además de los argumentos que habían salido hasta ahora, este argumento, que es un argumento simplemente comparativo, es un argumento de alegación de un ejemplo en una cuestión similar, pero que además va mucho más lejos, o sea, estamos dispuestos a financiar una obra que es del Estado sin tener competencias y sin tener, además, resumiendo, ni idea de proyectos ni de obras ni de trazados ni de nada. No tenemos, señor Miranda, y mientras tanto no estamos dispuestos a asumir la construcción cuando deberíamos tener ya las transferencias efectuadas, como las tiene, por ejemplo, creo que solo Cataluña.

Además de eso, en la primera de nuestras propuestas nos referimos a la política bilingüe. Lo que pretendemos exclusivamente es introducir los criterios de libertad –son varias propuestas, no puedo referirme por cuestiones de tiempo a cada una de ellas– y de la opción individual en cada uno de los aspectos de este tema que es polémico y en el que a priori, a nivel de principio, se dice –ayer mismo se dijo y se explicitó– que no hay posturas en contra, sino que lo que ocurre es que no nos ponemos de acuerdo en cómo realizar este tema y esta política. Pues es muy sencillo, se trata de introducir el criterio de la libertad, la libre opción de los ciudadanos y ciudadanas, que elijan la educación y el modelo que quieran en 0-3 años, en educación general básica, en educaciones medias, en educaciones laborales y en educación universitaria, y en cuanto a los costos, serán infinitamente inferiores a lo que cuestan los cincuenta y siete universitarios que estos días están empujando en Tudela con cuarenta y cinco profesores. Sin duda ninguna, infinitamente inferiores. Por lo tanto, el dinero no está mal gastado, porque nosotros no estamos en contra del gasto que se está

haciendo en Tudela, simplemente lo constatamos, pero también reivindicamos un esfuerzo económico que además sería para el progreso y para el futuro en este tema de política lingüística.

Estamos de acuerdo con el plan de choque en materia de educación y el plan de choque en materia de sanidad que otros han propuesto y por eso hemos votado nosotros a favor; por lo tanto, tampoco voy a entrar en detalle en nuestras propuestas a este respecto. Sí que quiero hacer un comentario sobre tres propuestas concretas de las siete que formulamos en materia de cultura, y es la petición a este Parlamento a que inste a la realización de auditorías con respecto a algunos temas emblemáticos, como son los temas de cultura. Pedimos una auditoría económica de gestión, por ejemplo, en la exposición de la Edad del Reyno. Es un tema que ha salido en la prensa muchísimas veces y, además, evidentemente, como ha de estar en la auditoría general de las cuentas, ya nos encargaremos también de explicitarlo y de puntualizarlo, pero sería adecuado realizar una auditoría de ese tema. También en el tema de San Francisco Javier y del quinientos aniversario. Ayer salió la cifra de treinta millones de euros. Se negó pero no se adujo cuál era en concreto. ¿Cuál es en concreto? Preguntémoslo a través de una auditoría. ¿Y qué tiene esa auditoría de pérdida de tiempo o de dinero? Nada, porque, evidentemente, con posterioridad ha de efectuarse también la auditación general de las cuentas.

También querría referirme a otros aspectos concretos en el tema de la cultura, pero...

SR. PRESIDENTE: Señor Zabaleta, su tiempo ha terminado.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Sí, acabo con un par de menciones más. ... ya han sido propuestos por otras fuerzas políticas y hemos votado a favor. Y simplemente queríamos poner sobre la mesa otra cuestión, la recuperación de los Festivales de Navarra. Creemos que es un tema que se dejó fuera y, en cualquier caso, en el siguiente apartado me referiré a alguna cuestión más de turismo y de otros ámbitos de la Administración.*

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Vamos ahora con el turno de intervenciones a favor. Señor Puras, por el grupo socialista.

SR. PURAS GIL: *Hablaré desde el escaño, Presidente, si me lo permite, por la brevedad, para manifestar que mi grupo apoyará mayoritariamente las propuestas de resolución que han sido formuladas por el Grupo Parlamentario Aralar. Únicamente repararé, por tanto, en aquellas en las que queremos mostrar alguna discrepancia. Por ejemplo, en materia del vascuence, yo creo que han formulado tres propuestas de resolución con una voluntad clara de poder ver hasta qué punto*

somos capaces unos y otros de los grupos presentes en esta Cámara de avanzar; pero así como la número 29 nos parece que es perfectamente correcta y que encaja dentro de nuestro marco de referencia, que es la Ley Foral del Vascuence, pues, la verdad, y como tampoco tengo que dar muchas más explicaciones, la 30 y la 31 corresponden a otro modelo que es más bien el suyo y en esa medida no podremos apoyarlas.

Si fuera posible, agradeceríamos que la resolución número 32 se pudiera votar por puntos y la verdad es que en relación con el segundo, que plantea fomentar la participación de toda la comunidad escolar en la redacción de un plan mediante la creación de un foro permanente, aunque en cuanto a la filosofía no tenemos que presentar especiales reparos, pues la verdad es que creemos que hay un foro permanente que es un foro institucional, que es un foro plural y que es el Consejo Escolar de Navarra y, desde ese punto de vista, no vemos la necesidad de crear un foro permanente de debate y participación educativa porque creemos que ya existe.

También agradeceríamos la votación por puntos, si fuera posible, en la número 36, un poco por cuestión de otra naturaleza pero similar; es decir; creemos que los ayuntamientos pueden tener entre sus competencias..., y hay que ver cuáles, pues tal vez unos sí y otros no, pero pensamos que no es este el momento de decidir la integración mecánica de toda la red de 0-3 años en la Administración de la Comunidad Foral, y, en ese sentido, si es posible, nos abstendríamos y, si no, nos abstendríamos respecto del conjunto de la propuesta.

Respecto de la propuesta de resolución número 41, relativa a la revisión de todo el modelo de la Administración Local de Navarra, cosa que compartimos y a la que vamos a votar favorablemente, quisiera decir que creemos que es una tarea cuyo marco temporal más idóneo sería el inicio de la próxima legislatura. La vamos a apoyar en todo caso.

Y respecto a las propuestas de resolución números 46 a 48, tengo que decir que ya saben que nuestra idea de la Ley de partidos y su derogación es diferente a la suya, porque pensamos que en cualquier sistema democrático no tiene por qué faltar una ley de partidos que acaba determinando un poco el campo de juego para unas y otras fuerzas y, claro, parece que en su nacimiento tiene una referencia muy específica, pero también es verdad que a mí me repugna igualmente la posibilidad de que fueran legales partidos fascistas o partidos racistas o de otra naturaleza que creo que no tendrían cabida en el sistema democrático.

Por último, en cuanto a la transferencia en materia penitenciaria, he de decir que en este caso

sí la vamos a apoyar porque vemos que el señor Zabaleta propone una acomodación entre el período de construcción y el período de transferencia para que se produzcan de manera efectiva en un momento concreto ambos procesos y culminen de manera eficaz. En ese sentido, la apoyaremos igualmente.

Por último, hemos de decir que también votaremos de manera negativa a la propuesta número 48 porque sabe que nosotros no somos partidarios, no reconocemos que tenga que darse una normalización política, creemos que la normalización política-institucional existe y que la única normalización tiene que ser la que está emprendida a partir del proceso para el fin de la violencia. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Si me permite, también voy a intervenir desde el escaño para decir que también vamos a apoyar la mayor parte de las propuestas de resolución del grupo Aralar, porque, como ya ha quedado de manifiesto, hay incluso coincidencias entre alguna de nuestras propuestas y las que plantea Aralar. No obstante, tenemos algunas discrepancias puntuales, por eso solicito de la presidencia, con el consentimiento del grupo proponente, que en la propuesta de resolución número 30 se vote separadamente el punto 1. No tenemos problema en apoyar los demás, pero no estamos de acuerdo con este primer apartado, en el que se habla de los "derechos otorgados a la lengua en la zona vascófona". En nuestra opinión, los derechos no se otorgan a la lengua sino a los ciudadanos, y nuestra intención sería que se dotara de los mismos derechos lingüísticos a todos los ciudadanos en cualquier parte de Navarra.*

También solicito que en la propuesta de resolución número 33 se votara separadamente el punto número 3. Estamos de acuerdo con el resto de los puntos pero no estamos de acuerdo con esta propuesta de que los maltratadores de mujeres llevan una escolta personal individualizada de forma permanente. Nos parece una mala solución y probablemente además una solución difícilmente conciliable con los derechos constitucionales de todas las personas. No apoyaremos, por tanto, este punto si se vota separadamente.

En la propuesta de resolución número 43 nos vamos a abstener. Estamos de acuerdo en que todos los sindicatos reciban un tratamiento justo y equitativo, que no haya discriminación, pero no compartimos esta propuesta de que los sindicatos ELA y LAB estén presentes en todos los órganos y estamentos de la Administración donde la parte social tenga presencia. Nosotros estamos de

acuerdo en que tengan presencia allá donde tengan que tenerla, es decir, donde en función de las normas de representatividad sindical les corresponda. Por eso nos abstendremos en esta propuesta número 43.

Y, finalmente, en la propuesta número 46 también pediríamos que se votaran separadamente los dos apartados o los dos párrafos de que consta. Estamos de acuerdo con el primero, la derogación de la Ley de partidos, y una de nuestras propuestas iba en ese sentido, pero no estamos de acuerdo con el segundo párrafo, en el que parece que se propone que haya que reservar tres escaños a la candidatura AUB en este Parlamento, y por eso nos abstendremos. Entendemos que es una propuesta difícilmente conciliable con las normas de representación democrática con las que nos regimos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Por Eusko Alkartasuna, señor Ramírez Erro.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. El Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna va a votar favorablemente a prácticamente la totalidad de las propuestas de resolución, exceptuando la primera, la número 29, dado que no podemos coincidir en materia lingüística precisamente quizás por lo que se refiere a la letra de la Ley del vascuence del 86, porque nosotros consideramos que, al fin y al cabo, la letra es la que establece la zonificación y, por lo tanto, la letra es la que establece un marco normativo que margina y discrimina a unos ciudadanos de nuestra Comunidad, entre los que me incluyo, con respecto a otros ciudadanos. Los ejemplos son claros. Por ejemplo, esta ley imposibilita el ejercicio del derecho de que nuestros hijos cursen sus estudios en una enseñanza en modelo D, en euskera, en un centro público, porque hay una zonificación que señala unas denominadas zonas vascófonas, otras denominadas zonas mixtas y otras denominadas zonas no vascófonas, entre las que nos encontramos muchos euskaldunes que no tenemos posibilidad de ejercer ese derecho. Nosotros consideramos que el objetivo de un avance en materia lingüística debe ir en la línea de evitar esa discriminación y, por lo tanto, partir de los derechos lingüísticos, unos derechos que son universales en el ámbito en el que se aplican, de tal manera que en la Comunidad Foral de Navarra no se discrimine a ningún ciudadano, que se deben favorecer en la letra y en el espíritu, lógicamente, y también el respeto a nuestra lengua propia, el euskera, también, cómo no, la promoción y potenciación de su uso, y también, cómo no, aspectos referidos al reforzamiento de la importancia del conocimiento de nuestra lengua en materia, por ejemplo, de contratación pública, dado que, efectivamente, la función públi-*

ca tiene por objeto dar un servicio a la ciudadanía que puede y debe tener la posibilidad de reivindicar, reclamar y ejercer sus derechos lingüísticos.

En cuanto al resto, por ejemplo en la 33, nosotros no tenemos claro que, efectivamente, lo que plantea el Grupo Parlamentario Aralar con respecto a los maltratadores sea una solución y, por lo tanto, en esa propuesta de resolución tendremos la misma posición que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra.

Por lo demás, en cuanto a pacificación, ley de partidos, nosotros también estamos en contra de una ley de partidos, simplemente quiero –y haremos referencia en nuestra intervención– dejar señalado y constatar que ya existía antes una ley de partidos, que esta ley de partidos actualmente vigente fue una ley hecha ad hoc y que, efectivamente, impide el libre ejercicio de los derechos políticos a una parte importante de la ciudadanía.

En cuanto al desarrollo del Pirineo y de las zonas desfavorecidas, estamos completamente de acuerdo, como con la inclusión en el nuevo plan de carreteras de aquellas cuestiones que no se han realizado del antiguo, como por supuesto en todo aquello referido al reforzamiento de las inversiones necesarias en sanidad.

En materia de cultura, no tenemos tan claro que sea una fórmula realmente acertada equiparar la consignación presupuestaria o las necesidades presupuestarias con respecto a otras partidas, como se plantea en la propuesta de resolución referida a cultura, en la que se quieren equiparar el contenido de la consignación a otras. No lo entendemos, realmente, o no sabemos si puede ser una fórmula acertada, pero entendemos que va en la línea de reforzar el ámbito cultural en todos sus aspectos, reforzar la oferta en materia artística, etcétera, y, por lo tanto, votaremos a esta propuesta de resolución favorablemente también.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramírez. En el turno en contra, por UPN, adelante.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, también intervendré desde el escaño, por la brevedad. En primer lugar, tengo que decir que me ha extrañado cómo, cuando el señor Zabaleta se refería al llamado proceso de paz y hablaba del Gobierno de España y hablaba de la banda terrorista ETA, evitaba en todo momento llamarle a la banda terrorista banda terrorista. No sé si ha sido un desliz o es que de verdad entiende que la organización ETA es una organización como cualquier otra organización que puede haber dedicada a cualquier cosa. Yo creo que a las cosas hay que llamarlas por su nombre, no vaya a ser que ya lleguemos al punto de que a la organización terrorista ETA acabemos quitándole el adjetivo que yo creo que es

fundamental en su funcionamiento. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, en cualquier cuestión sobre eso hay que decir que es la organización terrorista ETA y no la organización ETA.

En otra serie de cosas, se ha referido a la posible auditoría o intervención. Usted sabe que todo el gasto que hace el Gobierno de Navarra está intervenido, primero, por la Administración de la Comunidad Foral a través de los servicios de intervención de la Comunidad Foral de Navarra, y luego por la auditoría que le hace la Cámara de Comptos. Yo no sé si eso le parece poco y, además, hay que hacer otro tipo de auditorías, pero en todo caso, como digo, todo está intervenido en un primer momento y auditado a continuación por la Cámara de Comptos.

También me ha chocado que en alguna de sus propuestas pretenda que el Parlamento se erija en mesa de negociación colectiva, como en el caso del profesorado, queriendo que les aumentemos las retribuciones, que les liberemos de actividades lectivas, que además les pongamos un complemento salarial. A mí esa función del Parlamento de resolver las situaciones de lo que suele ser habitual en las mesas de negociación me parece un poco fuera de lugar, teniendo en cuenta, además, que supongo que igual que el colectivo del profesorado, a cualquiera le gustaría apuntarse a eso de que el Parlamento le aumente las retribuciones y además le libere de carga de trabajo.

Y tampoco me ha quedado muy claro, al final, después de la intervención del señor Puras, su propuesta respecto al centro penitenciario. Yo hasta ahora pensaba que Aralar quería las transferencias ya, pero después de la intervención del señor Puras me ha dado la sensación de que usted dice que se haga el centro y que luego se asuman las transferencias. Por lo tanto, o yo no le he entendido bien a usted o el señor Puras y el Partido Socialista han cambiado de posición, o es que el señor Puras busca esos equilibrios tan equilibrios para votarles en contra lo menos posible que incluso le da la vuelta a una propuesta suya para ver si le encaja dentro de su discurso hasta el día de hoy. No lo entiendo, pero me gustaría que me aclarara si ustedes son partidarios de que se asuman las competencias penitenciarias antes de que esté terminado el centro penitenciario o no, porque si están esperando a que se termine el centro penitenciario, entonces estarán en el mismo bloque que estábamos otros partidos hasta el día de hoy y si usted sigue en la posición anterior, que yo creo que sí, pues entonces el que habrá cambiado de posición será el señor Puras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Adanero. Por Convergencia, señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. En relación con las propuestas números 29 y 30, hemos de poner de manifiesto que nos parecen totalmente impertinentes en cuanto a no pertinentes e inoportunas teniendo en cuenta el resultado de una ponencia sobre política lingüística que muy recientemente trabajó en este Parlamento y porque además son absolutamente contradictorias, contradictorias en sí mismas ambas y contradictorias con la línea del grupo Aralar. Por una parte se nos pide un pronunciamiento que respete el espíritu y la letra de la Ley del euskera, pero en la propuesta de resolución siguiente se propone una modificación total y absoluta del régimen de la Ley del euskera. Por tanto, no se entiende muy bien, cuando se está defendiendo el marco de la cooficialidad, que aquí se plantee, como digo, una cosa y la contraria.*

Respecto a otras de las iniciativas, por ejemplo la número 41, que hace referencia al régimen local, a establecer una ponencia parlamentaria, pues no creo que sea motivo de una resolución del Pleno del Parlamento crear una ponencia, habrá que plantearlo en la propia Comisión de Administración Local para que ella diga si considera conveniente crear una ponencia que estudie estos temas, por ejemplo, uno que no aparece aquí, se está tramitando una nueva ley de bases de régimen local y habrá que tenerla en cuenta, por tanto, habrá que plantearse que cuando entre en vigor habrá que adaptar la ley foral pertinente; los repartos competenciales van a venir directamente inducidos con el nuevo marco de la ley básica; el futuro mapa municipal, del cual estamos deseando hablar, pero no solo hablar, es decir, habrá que ver cuál es el nivel de compromiso que quieren establecer las fuerzas políticas sobre el mapa municipal, porque resulta que estaremos descubriendo el Guadiana, porque tantas veces se ha planteado tantas veces ningún grupo de la Cámara ha estado dispuesto a modificar el mapa municipal, es una aportación novedosísima que podemos remitir perfectamente a cuando tengamos que adaptar la Ley Foral de régimen local al marco básico estatal.

Sobre la número 44, del plan integral de desarrollo del Pirineo, para que se incorporen medidas urgentes, etcétera, pues bien, puede ser que Aralar tenga unas iniciativas muy brillantes, pero, por lo que nosotros conocemos, los representantes de la Administración Local y de las juntas de los valles que han consensuado con el Gobierno y han apoyado este plan integral no deben de participar de las mismas opiniones de Aralar, y nos sorprende que un grupo tan respetuoso con la autonomía local quiera superar por elevación, es decir, que sea el Parlamento el que establezca una serie de medidas que no han planteado los representantes locales.

Sobre todo lo relativo al proceso de paz, evidentemente, no podemos estar de acuerdo al haber apoyado una iniciativa como la del grupo socialista, que tiene un planteamiento, una filosofía y una forma de ver el conflicto total y radicalmente distintos. Entendemos que Aralar tenga que hacer testimonialismo de su planteamiento, pero es evidente que ningún partido constitucional, ningún partido que crea en el actual sistema del Estado de derecho, incluida la Ley de partidos políticos, podemos apoyarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Su turno de réplica, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *En primer lugar, aceptamos, por supuesto, la votación por puntos que han propuesto tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida. En segundo lugar, empezaré por la propuesta número uno. La propuesta número uno se refiere a una cuestión que los que trabajamos en pleitos sabemos muchas veces que es necesario utilizar, y es que con una ley, aunque no estés de acuerdo, tienes que pedir la congruencia, y lo que aquí se dice literalmente es que el nuevo desarrollo normativo sea congruente. Es decir, lo que se pide es la congruencia porque no existe, ¿y cuál es la prueba?, las numerosísimas sentencias que han puesto absolutamente patas arriba todo el entramado que en esta materia hicieron UPN y, desgraciadamente, CDN. Por cierto, señor Alli, no existen partidos constitucionales y no constitucionales, existen partidos legales y no legales y, lo que es más radical, partidos que son grupos de personas o no. No hay partidos constitucionales. Usted será profesor de Derecho Constitucional, pero usted no es persona constitucional, ni ciudadano constitucional, de modo que no hay partidos constitucionales ni no constitucionales.*

Segundo. En el Pirineo hay noventa y cinco cargos públicos y muchísimos ciudadanos de los escasamente 4.200 que viven entre Zubiri y Ustarroz que están en desacuerdo con ese raquítrico plan de retales que ustedes han propuesto para evitar que exista una ley y unos acuerdos sensatos –ni siquiera digo profundos, sensatos– sobre esa zona de Navarra que está tan desequilibrada y, además, con una edad media que nos llevaría muchísimo tiempo.

En la Administración Local me extraña que ahora se recuerde la Ley de bases como si no tuviéramos derechos para regular este ámbito, derechos que están incluso reconocidos en la Ley Paccionada, de la que algunos ya se deben de haber olvidado completamente, pero que además son inherentes al funcionamiento que siempre se ha tenido en esta materia.

Tiene razón el señor Izu cuando dice que los derechos no son de las lenguas. Ni las zonas son vascófonas, porque no hay zonas que hablen ni que no hablen, es que esa ley es un despropósito por cualquier lado que se mire, es impresentable en sociedad y es inmantenible en el futuro. Es una manera incorrecta de hablar de la que nos hemos contagiado también nosotros, pero yo le animo a que vote a favor porque sería un progreso. Y la ley que ha propuesto usted para modificar la Ley del vascuence no es la panacea, simplemente mejora un poquitín conforme han dicho las encuestas la ley anterior. Es decir, en política lingüística queda mucho por hacer pero algunos creemos que también hay que ser reformista en el sentido de que, ya que no podemos mejorarla convenientemente y suficientemente, tendremos que decir que vamos a mejorarla un poquito dentro de lo que se pueda. Ese es el sentido de esa frase. No voy a defender su corrección literal porque es correcta su crítica.

También quiero referirme a otro punto que se ha dicho en relación con los maltratadores y las mujeres maltratadas. Nuestra propuesta dice que sean controlados, y lo de controlados no es inconstitucional y, además, ya está inventado. Hoy día va a haber muchos presos que van a andar por la calle con unos detectores que, evidentemente, no entran en contra de ningún derecho constitucional. Y, desde luego, si alguien ha de ser vejado por estar controlado permanentemente, que no sea la persona que desgraciadamente ya ha sido maltratada, que lo sea el maltratador. Por lo tanto, la dicción que se contiene ahí –naturalmente, respetamos su derecho de votar que no y de interpretarlo así también– es en ese sentido.

También quiero referirme a la última propuesta que hemos presentado con respecto a la cárcel, que dice lo que dice y, por lo tanto, es interpretable en un sentido perfectamente claro: en el plazo que pueda transcurrir en la construcción del nuevo centro penitenciario nuestra Comunidad proceda a asumir las competencias plenas. ¿Qué es lo que pretende Aralar? Lo que hemos dicho y defendido en tantas ocasiones, gestionar y planificar y, por lo tanto, poder ser responsables en este tema tan difícil y, por lo visto, tan poco apetecible como son las competencias penitenciarias. En esta propuesta pone lo que pone y cabe cualquier interpretación, pero ¿es que ustedes, entre UPN y CDN, no hacen muchísimas cosas dando razones divergentes? Faltaría más. Ejemplos, todos los días. Hoy tres o cuatro y pasado mañana muchos más, y el domingo estarán ustedes de acuerdo seguramente en casi todo.

Nosotros, en cuanto a las auditorías, proponemos auditorías parciales y específicas como se han hecho en muchos ámbitos de la Administración. En muchos temas que también luego van a ser

auditados de forma general se han hecho auditorías concretas y específicas, y es que ustedes mismos las han aceptado, por lo tanto, en la propuesta de que sobre la Edad de un Reyno se haga una auditoría no hay ninguna novedad, pero es que ayer mismo, cuando un portavoz en relación con los fastos y celebración del quinientos aniversario de Francisco de Jaso, dijo que, si levantase la cabeza, podría no estar de acuerdo con ellos porque se han gastado treinta millones de euros, el Presidente le dijo que no, pero no dijo cuántos. Y, por lo tanto, la necesidad de este tema es evidente. Otra cosa es que luego aparezcan esos gastos difuminados en inversiones en las zonas o en cualquier otra cuestión que se quiera a ese respecto aducir.

SR. PRESIDENTE: Señor Zabaleta, debe terminar.

SR. ZABALETA ZABALETA: Sí, finalizo con esto. En cuanto a nuestra propuesta de que este Parlamento se muestre a favor del proceso de pacificación, dando un apoyo político testimonial al Gobierno del Estado, he de decirles que esto lo dice un partido independentista. Independentista y tan constitucional como el CDN, por supuesto; constitucional e independentista, voy a acuñar esa fraseología y cada vez que usted diga constitucional yo voy a decir constitucional e independentista. Entonces, nosotros si que creemos que en este momento la responsabilidad y la audacia y la generosidad de este Parlamento se notaría en que fuera capaz, además de que haya apoyado por mayoría el acuerdo que hace año y medio, catorce meses, tomó el Parlamento de Madrid, el Congreso de Madrid, de dar un paso al frente y decir: apoyamos la gestión que se haga por la pacificación. Y, si ustedes la apoyan, señor García Adanero, si ustedes apoyan y dan ese gesto de valentía, ya hablaremos del adjetivo; le cambio el adjetivo a cambio de ese apoyo.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos a proceder a las votaciones del paquete de propuestas de resolución del grupo Aralar. En primer lugar, comenzamos con la propuesta número 29. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 29; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Ha sido rechazada la propuesta número 29. En la propuesta número 30 se ha accedido a una votación por separado de sus puntos. Votamos, en primer lugar, el apartado número 1. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 37; abstenciones, 4.

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado el apartado 1. Votamos ahora en su conjunto los apartados 2, 3, 4 y 5. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 36; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, han quedado rechazados los apartados 2, 3, 4 y 5. Votamos ahora la propuesta número 31. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 31. Votamos ahora la propuesta número 32 con la petición de separación de los puntos 1 y 2. En primer lugar, votamos el apartado 1. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Vamos a votar ahora el apartado número 2. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado rechazado también el apartado número 2. Votamos a continuación la propuesta número 33, que también es objeto de dos votaciones. En primer lugar, votamos separadamente al apartado 3. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 15; en contra, 26; abstenciones, 7.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha sido rechazado el apartado 3. Votamos ahora en conjunto los apartados 1, 2, 4, 5, 6 y 7. Votamos. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se han rechazado los apartados 1, 2, 4, 5, 6 y 7. Votamos ahora la propuesta número 34. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 34. Votamos ahora la propuesta 35. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 35. Vamos a votar ahora la propuesta número 36, que consta de dos apartados, que se votan separadamente. Votamos en primer lugar el apartado 1. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 25; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado el apartado número 1. Votamos ahora el apartado número 2. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha sido rechazado el apartado número 2. Votamos ahora la propuesta número 37. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 37. Votamos ahora la propuesta número 38. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado, por tanto, la propuesta 38. Votamos seguidamente la propuesta 39. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 39. Vamos a votar la propuesta número 40. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 40. Vamos a votar la propuesta número 41. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 41. Vamos a votar la propuesta 42. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 42. Votamos ahora la propuesta 43. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 37; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 43. Votamos ahora la propuesta 44. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 44. Votamos ahora la propuesta 45. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 45. Vamos a votar ahora la propuesta 46 en dos votaciones. En primer lugar, votamos el apartado número 1. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha rechazado el apartado 1 de la propuesta 46. Votamos ahora el apartado 2. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 37; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado el apartado 2 de la propuesta 46. Votamos ahora la propuesta 47. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 47. Votamos la propuesta 48. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 48. Votamos ahora la propuesta 49. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, se ha rechazado la propuesta 49. Votamos ahora la propuesta 50. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 22; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta número 50.*

Pasamos ahora a las propuestas de resolución presentadas por el grupo de Eusko Alkartasuna. Para su defensa, señor Ramirez Erro, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. En el debate que tuvimos ayer comenzaba mi portavoz, la señora Errazti, diciendo que no todo lo hace mal el Gobierno ni todo lo hace bien, que no todo es blanco o negro, sino que hay cosas que, lógicamente, se hacen bien, hay cosas que, desde nuestro punto de vista, se hacen mal y cosas que, haciéndose bien, son manifiestamente mejorables y se pueden hacer mejor. Por lo tanto, tras el debate, nosotros hemos elaborado, hemos trabajado unas propuestas de resolución para traerlas hoy y debatirlas y justificarlas en esta intervención que voy a tener a continuación o que estoy teniendo en estos momentos, mejor dicho. Estas propuestas van recogiendo todas las áreas en las que nosotros hemos considerado que se basa lo que es la evaluación de una sociedad en el ámbito social, el ámbito institucional, el ámbito político general y también en otros aspectos referidos, cómo no, a reconocimientos muy finalistas que expondré a lo largo de mi intervención. En materia de sanidad, de educación, de bienestar social, en materia de vivienda, planteamos una serie de propuestas de resolución porque consideramos que se puede hacer mejor. No todo se hace mal, insisto, se lo*

digo a los señores y señoras de UPN y CDN, no todo se hace mal, pero se puede hacer mejor.

En cuanto a la concepción política de una sanidad orientada a la privatización, nosotros no estamos de acuerdo y consideramos que es mejor apostar decididamente por una sanidad pública que la situación actual. En materia de vivienda consideramos que es mejor tener como prioridad absoluta y considerar un derecho de la ciudadanía poder acceder a una vivienda. En materia económica consideramos que es mejor que tributen más quienes más dinero tienen. Y, en materia de autogobierno, consideramos que es mejor reformar nuestra actual situación, como lo están haciendo más de diez comunidades en todo el Estado, porque ello va a conllevar que podamos tener acceso a mayores cuotas de autogobierno y, por lo tanto, un instrumento necesario y evidente para mejorar el nivel de bienestar de nuestra ciudadanía.

Pero también, como no puede ser de otra manera, hablamos de paz. Estamos ante un momento histórico, una oportunidad histórica que realmente ha hecho saltar los nervios a una parte importante de nuestra Comunidad, directamente lo voy a reflejar en lo que es UPN, acostumbrado durante tantos años a la manipulación del discurso de la violencia enfocado a utilizarlo en contra de todo lo que suene a vasco, con una colaboración también argumental evidente en la que, insisto, colaboraban y eran también partícipes del mismo los mismos que cometían esos actos. De repente, ante la oportunidad y posibilidad que tenemos de conseguir una sociedad pacificada y normalizada políticamente, han saltado los nerviosismos y hemos oído auténticas barbaridades políticas por parte de las más altas representaciones del Gobierno de Navarra. Hemos tenido que oír que existían informes, que luego se ha visto claramente que no existían. Hemos tenido que oír que Navarra se iba a vender y que había constancia pública de ello. Hemos tenido que oír que el órgano común permanente, una cuestión que fue aprobada por este Parlamento, por cierto, con el voto en contra de UPN y también de Herri Batasuna entonces, es la moneda de cambio que se va a negociar en una mesa oculta de la que tienen constancia no sé dónde.

Ustedes han estado utilizando electoralmente la oportunidad de la paz y en estos momentos cabe vislumbrar de alguna forma, por sus declaraciones de ayer, señor Presidente –veremos lo que dice Madrid–, que ustedes están asumiendo la necesidad de acometer el reto de la pacificación y normalización políticas también por parte de esta institución y, lógicamente, de los agentes políticos de Navarra, como lo hicieron, por ejemplo, en el caso de Irak, en el que ustedes mantuvieron su lealtad al Partido Popular, porque, al fin y al cabo, en

actuaciones políticas es muy difícil diferenciarles a ustedes de ellos, y a última hora, quizá avergonzados y cuando la ola ya se les venía encima, intentaron de alguna forma diferenciarse, aunque recordemos todos lo que hicieron sus Diputados en Madrid, es decir, siguieron la estrategia del Partido Popular, pero a última hora, siendo conscientes de cuál era la realidad social, ustedes, señores de UPN, se echaron atrás.

En estos momentos da la sensación de que puede haber algo de eso, y eso es positivo porque significa que ustedes son conscientes de la necesidad de abordar este problema, y por ello nosotros planteamos una propuesta de resolución encaminada a fomentar la interlocución entre partidos, una interlocución que no debería ser cuestionada en ningún régimen democrático como algo que pudiera tener cualquier cariz de perversión, una interlocución para la que ayer echaba el guante la señora Errazti, mi portavoz, al señor Alli, que no quiso recogerlo. Reunámonos y hablemos de proceso de paz –decía mi portavoz–, vamos a iniciar nosotros también con ustedes, señores del CDN, como se está iniciando y estamos llevando a cabo otros partidos, una reunión, bien sea pública, bien sea privada. También se lo decimos a usted, señor Sanz, y se lo decimos a los señores de UPN, tengamos una reunión y hablemos de pacificación y normalización política, hablemos de los problemas que interesan a los ciudadanos y de esa oportunidad evidente que hay para conseguir una sociedad pacífica y normalizada políticamente.

Ustedes quizá nos hablen de qué argumentos tienen para sostener que Navarra puede ser moneda de cambio, y nosotros les diremos que eso es imposible porque Navarra ha de ser en todo momento lo que los navarros y las navarras quieren. Eso lo podemos hablar en privado, en público y como ustedes quieran, pero hablemos, y por ello hemos presentado nuestra propuesta de resolución.

También, lógicamente, consideramos que en desarrollo de lo aprobado por este Parlamento es necesario dar pasos en algo tan lógico como es colaborar con aquellos que nos pueden traer grandes beneficios, y estamos hablando del órgano común permanente, beneficios económicos a nivel de infraestructuras, a nivel cultural, a nivel turístico. No voy a hablar de las sinergias posibles que pudiera tener Baluarte con infraestructuras tan importantes como el Kursaal, el Palacio Euskalduna, etcétera, ni de estar englobado en una planificación turística con el resto de territorios de Euskal Herria. No le voy a hablar tampoco de la importancia de tener grandes instrumentos de comunicación y coordinación con el aeropuerto de mercancías más importante de la zona norte, como es el de Vitoria, ni le voy a decir lo importante que sería tener unas relaciones privilegiadas para

poder tener acceso marítimo a través, por ejemplo, del puerto de Bilbao. Ustedes ya lo saben, lo que pasa es que su fobia es previa al bienestar que esta colaboración puede dar a los ciudadanos, y nosotros lo proponemos en esta propuesta de resolución, como proponemos un reconocimiento lógico a los que han sido luchadores de la paz, a la lucha antimilitarista, a insumisos y objetores de conciencia que durante tantos años asumieron las penas en una práctica de desobediencia civil que consiguió la abolición, que se quedara sin efecto el servicio militar obligatorio. Aquellos hombres, aquellos insumisos y objetores de conciencia sufrieron penas de cárcel de una forma ejemplar en todo el Estado porque los jueces, y sus señorías lo saben, actuaban de una forma muy motivada o más motivada en esta Comunidad que en el resto de comunidades del Estado español. Es legítimo solicitar un reconocimiento a todas estas personas y lo hacemos a través de esta propuesta de resolución.

En materia social, ahí tienen ustedes la propuesta de resolución número 85. En este Parlamento realmente en demasiadas ocasiones tenemos que escuchar cuestiones relativas a lo poco que decimos o hacemos en las comunidades en las que gobernamos, y tenemos que salir –pretendemos zanjar ya el debate– con datos, porque datos es lo que usted nos dio, señor Sanz, porque hay cosas que están bien, pero pueden estar mejor. ¿Por qué los navarros tenemos que estar peor que la Comunidad Autónoma Vasca? ¿Por qué mientras Navarra estima el gasto de servicios sociales para personas mayores en 333 euros por persona, las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca lo calculan en 756 euros por persona, más del doble?, ¿cuál es la razón? ¿Por qué, por ejemplo, en Guipúzcoa, las rentas más altas cotizan un 48 por ciento, repercutiendo eso en el bienestar de toda la comunidad y, sin embargo, aquí en Navarra un 42? ¿Por qué Navarra dedica el 0,24 del productor interior bruto a servicios sociales para personas mayores y la Comunidad Autónoma Vasca dedica el 0,57, señor Sanz? Y estos no son datos de Eusko Alkartasuna, son datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Podemos referir más datos de lo que es la implicación y la apuesta por ir a mejor, dado que desgraciadamente tenemos que afirmar y constatar que en algunas cosas estamos peor, en otras no, señor Presidente, pero en algunas sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez Erro, el tiempo.

SR. RAMÍREZ ERRO: Termino inmediatamente, señor Presidente. Porque es difícil explicar cómo teniendo posibilidades de estar mejor no lo estamos y cómo no estamos ejerciendo con responsabilidad aquellas oportunidades que nos brinda

un desarrollo efectivo y la reivindicación del desarrollo efectivo de nuestro autogobierno.

Por ello hemos presentado esta batería de propuestas de resolución que sometemos a su consideración en el convencimiento de que, de tenerse en cuenta, aportarían grandes beneficios para la sociedad navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a abrir un turno de intervenciones a favor. Señor Puras.

SR. PURAS GIL: *Intervendré desde el escaño, Presidente, por la brevedad, si me lo permite, para manifestar que el numeroso conjunto de propuestas que ha formulado el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna la verdad es que pone casi de manifiesto en bloque la coincidencia y la discrepancia que tenemos con este grupo parlamentario, porque lo cierto es que de las cuarenta y una que son, hay veinte respecto a las cuales votaremos en contra o nos abstendremos, y hay veinte a las que daremos nuestro voto afirmativo. Y eso pone de manifiesto que en materia de políticas sociales nuestro nivel de coincidencia es importante y que en el modelo de Comunidad, en la forma de ver el tema del vascuence y el del proceso de fin de la violencia terrorista tenemos unos enfoques diversos y esto se va a traducir en ese posicionamiento general negativo o de abstención que tendremos en el primer bloque, entre la 51 y la 69, y, sin embargo, casi rotundamente positivo en el resto, con la salvedad de la número 82.*

Les decía que en la número 82 nos abstendremos porque entendemos que en este momento hay un convenio entre la Comunidad de Bardenas y el Ministerio y que es a ese marco al que hay que referirse por el momento, aunque compartimos con ustedes la voluntad de que ese espacio deje de ser ocupado a los efectos de polígono de tiro por el Ministerio de Defensa y forme parte estrictamente del parque natural de Bardenas. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Por Izquierda Unida, señor Izu.

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. También intervendré brevemente y desde el escaño para manifestar que coincidimos con la mayoría de las propuestas de resolución de Eusko Alkartasuna y que votaremos a favor. Se reiteran algunos temas que estaban en las propuestas de este grupo, de Izquierda Unida de Navarra, y en otras que han hecho otros grupos y que también hemos apoyado. No obstante, hay cuatro propuestas en las que tenemos algunas diferencias y nos vamos a abstener.*

Estamos de acuerdo con el inicio del enunciado de la propuesta de resolución número 54: “El Parlamento de Navarra reitera el derecho que asiste a

los navarros y a las navarras a decidir su futuro". Estamos totalmente de acuerdo hasta ahí, pero no con lo que sigue: "... sin más cortapisa ni limitación que su propia voluntad libre y democráticamente expresada". Entendemos que esto es una afirmación de soberanía de Navarra, en la que no creemos, porque nosotros no creemos en la soberanía en general, no tenemos una concepción nacionalista ni nacional, sea de cualquier sitio, sino una concepción federalista que precisamente lo que supone es la limitación de cualquier soberanía y la organización política a través del acuerdo.

Tampoco estamos totalmente de acuerdo con la resolución número 55, cuando habla de impulsar la cooperación y la relación entre todos los territorios de Euskal Herria. Entendemos que ese enunciado se puede someter a diversas interpretaciones, que no es demasiado claro y por eso proponemos el enunciado que se contenía en una de nuestras propuestas de resolución, donde aludíamos a la necesidad de cooperación con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

También en el caso de la propuesta número 55 entendemos que era preferible nuestra propuesta a la que hace Eusko Alkartasuna, que propone volver a poner en marcha el órgano común permanente de encuentro con la Comunidad Autónoma Vasca, aprobado en esta Cámara en 1996. Tengo que decir que en aquella ocasión nosotros apoyamos la creación de ese órgano común permanente, también tengo que decir que a nivel general no tenemos nada en contra de la existencia de ese tipo de órganos, pero pensamos que desde entonces han pasado diez años y creemos que en este momento no es oportuno resucitar un debate que suele ser utilizado por otros partidos precisamente no en contra de la existencia de un órgano común permanente, una propuesta realmente brillante y lúcida que hizo el señor Del Burgo en su época en esta Cámara, sino que se suele interpretar como que esconde otros propósitos, y por eso entendemos que en este momento sería un debate inoportuno.

Finalmente, tampoco vamos a apoyar la propuesta de resolución número 59. Estamos de acuerdo en que en el Tribunal Laboral estén las organizaciones sindicales que deban estar, pero así como en una propuesta de Aralar se generaliza en exceso, nosotros estamos de acuerdo en que en el Tribunal Laboral estén las organizaciones sindicales que con arreglo a la representatividad, con las normas de representatividad vigentes, les corresponda. Aquí parece que se alude a absolutamente todas las organizaciones sindicales, con lo cual tampoco estamos completamente de acuerdo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Izu. Por Aralar, adelante, señor Jiménez Hervás.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Gracias, Presidente jauna. Nuestro grupo va a votar favorablemente a todas y cada una de ellas. Lo vamos a hacer fundamentalmente en primer lugar porque coincidimos en el contenido de las mismas, por lo menos de la mayoría, y en las que no es así, bien porque tenemos dudas de la propia interpretación que en algunos casos se quiere hacer o incluso del enunciado de las mismas. Tenemos dudas en la 91 expresamente, si es conveniente y es oportuno en estos momentos hacer la declaración en relación con el Sahara, cuando se está a escaso mes de que en unas jornadas y conferencias conjuntas se pueda hacer una declaración de bastante mayor calado, pero, en cualquier caso, las dudas, las diferencias, como no podía ser de otra forma, las resolvemos favorablemente, porque somos miembros de coalición y vamos a ir juntos a las próximas elecciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. En el turno en contra, por UPN, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Por la brevedad, intervendré desde el escaño. En primer lugar, diré que votaremos que no a casi todas las propuestas, y no me voy a referir a todas porque creo que en los debates anteriores y a lo largo tanto de la mañana como del día de ayer ya nos hemos manifestado en diferentes posiciones y sería repetir los argumentos.

Votaremos a favor de la propuesta número 75. Queremos mostrar una vez más el compromiso del Parlamento de Navarra con los derechos del pueblo saharauí y denunciar la actitud de Marruecos, que está continuamente vulnerando esos derechos. Asimismo, votaremos a favor de la propuesta 79 porque como principio nos parece adecuado el compromiso del Parlamento de Navarra para el desarrollo de las zonas más desfavorecidas del mundo.

Votaremos en contra de la propuesta número 82, que es la referida al polígono de tiro de las Bardenas, al parque natural de las Bardenas. Creo que la postura de UPN en esta cuestión, como la del conjunto del Parlamento, es clara. Ya saben que en este momento la pelota no está en el tejado del Gobierno de Navarra sino en el otro, y por eso me llama la atención la abstención del Partido Socialista en esta cuestión cuando creo que lo normal sería que solucionara el problema y no que se abstuviera, sino que dijera: no se preocupen ustedes, que mañana mismo tenemos solucionado este tema; porque mostrar aquí una postura de abstención sobre una cuestión en la que tienen competencia directa creo que es de una demagogia que ya en muchas cosas empieza a rozar casi casi..., bueno, no voy a utilizar más adjetivos. Votaremos en contra sabiendo cuál es la postura de este partido, del Parlamento y, desde luego, denunciando

la actitud demagógica en esta cuestión del Partido Socialista, que pudiendo solucionar el problema no lo soluciona.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. Por parte de Convergencia de Demócratas de Navarra, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, intervengo en los mismos términos en que acaba de pronunciarse el portavoz que me ha precedido.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señor Ramírez Erro, su réplica.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, tendremos que quedarnos con la satisfacción que nos da constatar que va a haber un pronunciamiento de este Parlamento a favor del pueblo saharauí, de sus derechos y condenatorio de la invasión injustificable de Marruecos de su territorio.

En cualquier caso, hablar de soberanías, hablar de decisión... Voy a leer directamente lo que dice nuestra propuesta de resolución con respecto a la decisión de los navarros. Lo proponíamos de esta manera: "El Parlamento de Navarra reitera el derecho que asiste a los navarros y las navarras a decidir su futuro". Hasta ahí decía el señor Izu que todo bien, pero, claro, lo que pasa es que no acaba ahí, sino que dice: "... sin más cortapisas ni limitación que su propia voluntad libre y democráticamente expresada". Es que, claro, nosotros entendemos que capacidad de decidir no es una capacidad de decidir parcial, sino que, por mor de nuestros derechos históricos, porque así lo consideramos, porque así está reflejado, porque así lo demuestra nuestra historia, tenemos que tener derecho a exigirlo, se nos debe reconocer la capacidad de decisión, sin ningún miedo a las urnas, sin ningún miedo a lo que voten los ciudadanos y las ciudadanas, sin ningún miedo a su expresión, y sin ningún miedo a que se vuelvan locos, como decía el señor Sanz; sin ningún miedo a que puedan decidir libremente su futuro. Nosotros ahí no vemos ningún problema, porque, claro, al final, en una sociedad o en un Estado federal en el que la soberanía resida en el Estado, ¿quién decide?, ¿el Estado?, ¿decide Navarra?, ¿tenemos derecho a decidir?, ¿tenemos soberanía?, ¿tenemos capacidad de tomar nuestras propias decisiones?, ¿la tenemos o no la tenemos?

En Eusko Alkartasuna siempre hemos defendido que sí, que tenemos pleno derecho a tomar nuestras propias decisiones, que tenemos capacidad de decidir, y se nos debe reconocer como a una sociedad madura, que lo somos, dónde queremos estar en el futuro, qué tipo de relación institucional queremos tener, qué marco nos debe regir. Nosotros creemos que sí porque, al fin y al cabo, es cuestión de convencimiento en nuestra capaci-

dad de decisión, y por eso planteamos esta propuesta de resolución.

Está claro que, al fin y al cabo, UPN y nosotros tenemos en común a Navarra. UPN fundamentalmente desde el nacionalismo español, integrada en España, y nosotros desde la convicción nacionalista vasca, integrada como parte fundamental de Euskal Herria, pero tenemos en común a Navarra, y quizá hablando podríamos llegar a un acuerdo en cuanto a la capacidad de decisión, sin miedo a que los navarros y las navarras se vuelvan locos. Este es un debate importante que quizá pase por alto al tratarse de una propuesta de resolución de cuarenta y una que hemos presentado, pero merece una reflexión profunda el hecho de considerar qué capacidad de decisión debemos tener los navarros y qué es lo que piensan las diferentes formaciones políticas, porque nosotros estamos plenamente convencidos de que a los navarros y a las navarras se nos debe reconocer absolutamente nuestra capacidad de decisión.

Por otro lado, nos sorprende algún voto contrario a situar la vivienda como una prioridad de la actuación de los futuros Gobiernos, dado que el derecho a una vivienda digna constituye un derecho que se debe reconocer a todo ciudadano. Nos sorprende un posicionamiento en contra, como nos sorprende también una serie de cuestiones relativas o posicionamientos relativos a los entes locales, posicionamientos contrarios a un mapa local que debería haberse hecho, además, el señor Sanz en el debate de investidura así lo anunció, y, sin embargo, no se está haciendo año tras año, no se reabre el debate, no se hace realmente ni se acomete con profundidad algo que va a haber que hacer tarde o temprano. El señor Catalán lo sabe, y sabe que compartimos el convencimiento de que ha de hacerse y que se debe reestructurar el nivel competencial, se debe reestructurar el mapa local, se debe racionalizar. Usted y yo coincidimos, y sabemos que otros lo tendrán que hacer porque este Gobierno no lo va a hacer ya. En este sentido, nosotros presentamos una propuesta de resolución y nos hubiese gustado que se apoyase. Lógicamente, tiempo habrá de un debate más profundo, porque realmente si hay esa coincidencia entre todos los grupos de la Cámara, lo lógico sería debatirlo y buscar soluciones, porque las tendremos que buscar.

En cuanto a la capacidad y autonomía financiera de las entidades locales, a su profundización, es algo que ya teníamos previsto, dado que el debate de la fórmula de reparto de los tributos a las haciendas locales es un debate que ya se había producido y constatábamos que nosotros considerábamos que las entidades locales deben tener una mayor autonomía local, y el Gobierno sostiene que mientras ellos están endeudados se sostienen con

naturalidad los superávits que tiene la Hacienda Foral.

En definitiva, señorías, nos quedamos con lo poco que tenemos, considerándolo mucho e importante. Insisto y remarco la importancia del pronunciamiento sobre el pueblo saharauí, su reconocimiento y la condena lógica de la actitud de Marruecos. Tenemos que estar expectantes ante la negativa al posicionamiento que planteábamos en nuestra primera propuesta de resolución de la necesidad de la implicación de todos los agentes políticos navarros en un proceso de pacificación y normalización política, consideramos que difícilmente se puede argumentar que los políticos no debemos actuar en ese sentido, pues bueno, esperraremos a ver si las próximas declaraciones del Gobierno de Navarra vienen desde Madrid, vienen desde Navarra, en qué tono se hacen, con qué convencimiento, porque realmente creo que en lo que todos coincidimos es en que esto lo debemos resolver los políticos, con responsabilidad y sin tentaciones electorales debemos propiciar estos encuentros, estos consensos y estos debates. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Vamos, por lo tanto, ya a proceder a las votaciones. Comenzamos por la propuesta 51. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 51. Vamos a votar la propuesta 52. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 52. Votamos la propuesta 53. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 53. Vamos a votar la propuesta 54. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 37; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 54. Votamos la propuesta 55. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 36; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 55. Votamos la propuesta 56. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 37; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 56. Vamos a votar la propuesta 57. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 11; en contra, 26; abstenciones, 10.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 57. Vamos a votar la propuesta 58. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 58. Vamos a votar la propuesta 59. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 7; en contra, 37; abstenciones, 3.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 59. Vamos a votar la propuesta 60. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 60. Vamos a votar la propuesta 61. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 9; en contra, 36; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 61. Vamos a votar la propuesta 62. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 62. Vamos a votar la propuesta 63. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 63. Vamos a votar la propuesta 64. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 64. Vamos a votar la propuesta 65. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 65. Vamos a votar la propuesta 66. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 37; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 66. Vamos a votar la propuesta 67. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 36; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 67. Vamos a votar la propuesta 68. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 68. Vamos a votar la propuesta 69. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 69. Vamos a votar la propuesta 70. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el*

siguiente: votos a favor, 20; en contra, 26; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 70. Vamos a votar la propuesta 71. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 71. Vamos a votar la propuesta 72. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 19; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 72. Vamos a votar la propuesta 73. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 73. Vamos a votar la propuesta 74. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 74. Vamos a votar la propuesta 75. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 47; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha aprobado la propuesta 75. Vamos a votar la propuesta 76. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 76. Vamos a votar la propuesta 77. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 77. Vamos a votar la propuesta 78. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 20; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 78. Vamos a votar la propuesta 79. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 46; en contra, 0; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha aprobado la propuesta 79. Vamos a votar la propuesta 80. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 25; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 80. Votamos la propuesta 81. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 81. Votamos la propuesta 82. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 10; en contra, 26; abstenciones, 11.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 82. Votamos la propuesta 83. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 83. Votamos la propuesta 84. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 84. Votamos la propuesta 85. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 85. Votamos la propuesta 86. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 86. Vamos a votar la propuesta 87. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 87. Vamos a votar la propuesta 88. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 88. Vamos a votar la propuesta 89. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 89. Vamos a votar la propuesta 90. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 26; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Ha sido rechazada la propuesta 90. Vamos a votar la propuesta 91. (PAUSA) Señor Secretario, resultado.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 21; en contra, 24; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Se ha rechazado la propuesta 91.*

Vamos ahora con el paquete de propuestas que han presentado conjuntamente Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra. Para la defensa, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. La primera propuesta que hemos presentado los grupos de UPN y CDN es relativa al objetivo de que podamos vivir en una Navarra en paz, en libertad y con*

dignidad, sin que eso suponga poner en riesgo el futuro de nuestra Comunidad Foral, que eso se haga con pleno respeto a la Lora y a la Constitución Española y que en ningún caso se pueda poner un precio político en el que Navarra pueda ser moneda de cambio en el proceso iniciado por el Gobierno de la nación.

Asimismo, queremos que el Parlamento de Navarra rechace la creación de mesas de diálogo que tienen como objetivo que participen organizaciones no democráticas y que además, aparte de entender que el Parlamento de Navarra o las instituciones propias de la Comunidad Foral son las instituciones en las que queda reflejada la voluntad popular y, por tanto, las distintas opciones y valoraciones políticas que se puedan hacer sobre cualquier cuestión relacionada con Navarra, como digo, no se produzcan situaciones o no existan mesas de diálogo al margen de lo que es el Parlamento de Navarra en las que se pretenda hablar de la Comunidad Foral como si se pudieran modificar o intentar modificar o violentar lo que es el estatus político de Navarra y la voluntad mayoritaria de sus instituciones.

Entendemos que en este llamado proceso de paz el Gobierno central debe tener la más absoluta transparencia, debe dar la máxima información posible y actuar con lealtad con el resto de las Administraciones e instituciones afectadas y, por lo tanto, facilitar la máxima información, cosa que, desde luego, hasta el día de hoy no ha sido así. Y una vez más creemos que el Parlamento de Navarra debe mostrar su apoyo, comprensión y solidaridad a las víctimas del terrorismo, a quienes habrá que reconocer la deuda que toda la democracia tiene con todas ellas y que, desde luego, serán el símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia frente a los violentos.

Hemos presentado otras propuestas, una relativa al tren de alta velocidad a su paso por Navarra con la idea de que, como bien ha hecho el Gobierno Vasco en un acuerdo con el Gobierno de la nación, la Comunidad Foral de Navarra pueda llevar a cabo las obras referidas al corredor navarro de alta velocidad y, en su caso, hacer la negociación correspondiente para que a través del Convenio Económico se pueda desarrollar dicha vía.

En ese sentido, antes preguntaba el señor Zabaleta cuál era el modelo. Para nuestro grupo parlamentario el modelo está bien claro, es pasajeros y mercancías, con las velocidades que ya hemos dicho en algunas ocasiones. También le diré que existe un proyecto aprobado hasta la zona norte de Pamplona desde julio de 2004, por lo tanto, toda esa parte de las obras se podrían iniciar de inmediato si el acuerdo estuviera firmado. Y también le diré que pese a esas manifestaciones que se hacen de las malas relaciones con la Comunidad Autónoma

de Navarra, entre otras cosas, en lo que existe una buena relación y se está trabajando conjuntamente con la Comunidad Autónoma Vasca, esperando que se pueda tener ese acuerdo con el Gobierno de la nación, es en la posible conexión con la Y vasca. Se está hablando, se está en trámite de elaboración de proyectos y, por lo tanto, quedaría asumir el convenio para poder empezar las obras. Nosotros tenemos el modelo, lo que no tengo tan claro es que con otro Gobierno de Navarra que no sea este exista un modelo entre las diferentes fuerzas que puedan aspirar a esa alternancia, porque me parece que sus modelos sí que son absolutamente contradictorios unos con otros.

También hemos presentado una propuesta de resolución referida a las inversiones del Estado en Navarra. Hemos dicho en varias ocasiones que el tratamiento que se ha dado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 es escasísimo, por decir algo. Ayer, el Presidente del Gobierno de Navarra hizo hincapié en una cuestión que nosotros habíamos repetido, pero que la propia Administración del Estado ya ha reconocido, que los sesenta millones de euros imputados al Canal de Navarra al final no son ciertos, porque ya estaban depositados años anteriores y, por lo tanto, ese gasto es inexistente. Nos alegramos de que se haya reconocido por la Administración General del Estado, pues cuando lo decíamos nosotros el Partido Socialista decía que eso no era cierto. Creo que una vez más les han enmendado la plana desde Madrid. Y, en ese sentido, decía, la conexión de las autovías Medinaceli-Soria-Tudela, la autovía del Camino, con la red de carreteras del Estado y, lógicamente, también el aeropuerto de Pamplona-Noáin.

Hemos presentado otra propuesta referida a otro recorte sustancial que se ha dado por parte del Estado en las inversiones de Navarra, referido al desarrollo rural 2007-2013, a los fondos Feder y a los fondos sociales europeos, y otra relacionada con el tema de las pensiones porque, mientras las competencias de la Seguridad Social las tenga asumidas el Gobierno del Estado, nosotros entendemos que hay dos cuestiones que tiene que hacer: una de forma inmediata, que es que se complementen las pensiones de viudedad hasta alcanzar el salario mínimo interprofesional, como ha hecho el Gobierno de Navarra en un ejercicio de solidaridad; y, otra, más fundamental casi que la anterior, es que la base reguladora llegue hasta el 70 por ciento, porque ahí radica el principal problema de lo que luego es la cuantía que cobran las pensionistas. Por lo tanto, entendemos que el Parlamento de Navarra ya lo intentó por medio de una proposición de ley, creemos que el Gobierno del Estado no está haciendo nada y que, desde luego, ya es hora de que remedie esta situación

injusta para los pensionistas de todo el conjunto de España.

También queremos que se empiecen a ver las competencias que están pendientes. Algunas de ellas han sido reclamadas muchas veces por este Parlamento, como tráfico y seguridad vial, pero hay otras de cuya transferencia entendemos que es el momento adecuado para empezar a hablar, como la gestión del aeropuerto y la recogida en el artículo 54 de la Lora, que es la referida al régimen económico de la Seguridad Social. Creemos que son tres competencias fundamentales para seguir desarrollando nuestra Comunidad y, por lo tanto, pedimos que en el ámbito de la Junta de Transferencias comience ya la negociación de las mismas, que el Parlamento así lo solicite al Gobierno de la nación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. ¿Va a intervenir por parte de Convergencia en este turno o luego? Adelante, señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, buenos días. Como acaba de exponerse, la primera propuesta de resolución que formulan los dos grupos que sostienen al Gobierno, la número 92, está referida al proceso desde la visión que tenemos conjuntamente sobre la necesidad de una sociedad sin violencia, sin presiones terroristas, sin coacciones, sin que el terrorismo sea utilizado para alterar la voluntad democrática de las instituciones de Navarra, ni para alterar, al margen de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, nuestro marco constitucional. Entendemos que en ese proceso, en el que nosotros hemos dado confianza al Presidente del Gobierno, y al hilo de la declaración del Congreso de mayo de 2005, que hemos vuelto a reiterar, es preciso funcionar dentro del marco institucional con absoluto respeto a las instituciones y a los procedimientos democráticos, y ello pasa por dos aspectos que se recogen aquí. El primer aspecto es que solo las instituciones democráticas son el espacio de diálogo entre las fuerzas políticas democráticas, constitucionales aunque sean independentistas, señor Zabaleta, en la medida en que acepten el marco del debate político dentro del seno de las instituciones, y ahí, como hace usted legitimamente, defiendan su proyecto independentista sin utilizar otra arma que la dialéctica, el discurso, la palabra, tratando de convencer a los ciudadanos de Navarra de que su opción es la mejor para el presente y el futuro de esta Comunidad; y ahí, al albur de lo que las urnas digan.*

Y otro aspecto que es básico en este planteamiento institucional es que las instituciones, como legítimas representantes de los ciudadanos, deben ser las interlocutoras en todo este proceso.

En el punto 3 se pide transparencia, información, etcétera, porque también las instituciones de Navarra son Estado, también el Gobierno de Navarra es un Gobierno del Estado español, también el Parlamento de Navarra es un Parlamento del Estado español y, por tanto, los responsables políticos deben estar adecuadamente informados y no tener que andar en el marco de incertidumbres en el que hoy nos movemos y esperar que lo que aquí nos diga con total lealtad la señora Errazti, como le decía ayer, sea la fuente más fidedigna de información que tenemos. Si de su información lográsemos descontar los actos de fe, entonces nos quedaríamos con la información.

En definitiva, esperamos que esto se pueda arreglar y que el Presidente del Gobierno, si es verdad lo que dice, lo transmita, que lo transmita pura y simplemente a todas las instituciones, porque no sería la primera vez que hay un proceso de esta naturaleza dentro de España, pero sí que en este momento está habiendo una diferencia respecto a otros procesos, que en otros procesos el Gobierno se preocupó mucho de ir informando puntualmente a todos los poderes del Estado, desde la Jefatura del Estado hasta el Poder Judicial pasando por el Poder Legislativo, y, por tanto, informando a los representantes de los grupos políticos en las Cortes de la marcha del proceso, y hubo un pacto de silencio, un pacto de complicidad y de apoyo al proceso que dio lugar a un resultado no total pero sí al menos un resultado parcial que fue útil.

Y, finalmente, el recuerdo a las víctimas del terrorismo. Pero es que en este mismo momento se nos acaba de entregar un documento, una propuesta de bases para afianzar el proceso democrático en Nafarroa, para poner en marcha un proceso democrático que solucione de forma justa y definitiva el conflicto político, y presentan unas propuestas de bases que terminan con el siguiente pronunciamiento: "El proceso de resolución del conflicto político que padece Euskal Herria debe garantizar el derecho que tiene la ciudadanía navarra a ser parte activa del mismo desde el principio y en igualdad de condiciones. Corresponde a la ciudadanía y a los grupos sociales, sindicales y políticos de Navarra decidir la forma y manera más conveniente de participación en este proceso global". Por tanto, ¿es un proceso distinto al del Gobierno?, ¿el mismo del Gobierno? Ya nos dirá el Gobierno si, efectivamente, esto es parte del proceso de paz a que él se refiere, nosotros, desde luego, no entendemos que este deba ser el proceso de paz que acepte un gobierno de un estado democrático con instituciones, porque, como ven, para empezar, ni respeta el marco de decisión institucional, que es el de las comunidades autónomas, y en este caso Euskal Herria como concepto cultural está dividido en dos comunidades autóno-

mas y parte del Estado francés. Euskal Herria como concepto político no existe como realidad, es una aspiración, es un proyecto independentista, totalmente legítimo, si se defiende con medidas legítimas y democráticas. La garantía del derecho de la ciudadanía navarra a expresarse parece inexistente a juzgar por cómo se manifiesta aquí, por tanto, esto supone una deslegitimación de plano por una de las partes del supuesto proceso de las instituciones en que se mueve la otra parte y en la que nos debemos mover quienes creemos en el Estado de derecho y en las instituciones de las que el pueblo español, y en este caso el pueblo navarro, se ha dotado.

Y el principio de igualdad se da evidentemente en estas instituciones, no tenemos por qué tener el mismo tratamiento de igualdad que otras instituciones establezcan para su diálogo, allá ellas con sus mecanismos, nosotros dentro de las instituciones de Navarra reconocemos que la ciudadanía navarra está representada, que los grupos sociales, sindicales y políticos de Navarra están representados en esta institución que es el Parlamento, que esta institución supone el cauce de participación en la toma de decisiones que afectan a la Comunidad Foral y, por tanto, defendemos aquí y ante el Gobierno del Estado que si estos son los términos de la otra parte contratante de interlocución, nosotros a priori los rechazamos, y entendemos que también debe haber un pronunciamiento claro y tajante por parte del Gobierno del Estado de rechazar las pretensiones de una de las partes, que no jueguen en la ambigüedad calculada, que no es una doctrina zapatista, porque ya fue previamente felipista.

Otras dos propuestas de resolución se refieren a las inversiones del Estado, que es una cuestión ya reiterada en este y en otros debates y, por tanto, no voy a entrar en ellas.

Otra se refiere al desarrollo rural. Se trata de pedir sencillamente que las políticas de desarrollo rural, partiendo de la reducción de los fondos comunitarios, que con eso contamos, se redistribuyan equitativamente, que no se hagan en función de los intereses partidistas o del clientelismo electoralista, como es la propuesta que en este momento se está manejando en el Ministerio de Agricultura.

Otro tanto respecto a las pensiones. Dirán que si es competencia del Estado, que la ejerza, pues si es competencia suya, si tiene los medios, si encima la Seguridad Social tiene superávit, sencillamente que se comprometan en el gasto social, que eleven la cuantía de las pensiones de viudedad hasta alcanzar el salario mínimo y que se incremente la base reguladora. Esa sería una forma de hacer una eficaz justicia distributiva con el mundo de los pensionistas.

Y la última se refiere al ámbito de las competencias. En el ámbito de la Junta de Transferencias, que es nuestro espacio de interlocución con el Estado, entendemos que deben ser planteadas de inmediato dos competencias, desde luego, la de tráfico y seguridad vial como competencias plenas, y aquí no nos vale el pseudoargumento de la lucha antiterrorista, que para regular el tráfico solo hacen falta agentes reguladores del tráfico, que lo otro es otra competencia, y se la reconocemos a las Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero que no traten una vez más de decirnos que eso no es posible en Navarra porque hay que tener una medida antiterrorista. ¿Lo que no es posible en Navarra es posible en Cataluña y es posible en la Comunidad Autónoma Vasca? La verdad es que no lo entendemos.

Otro aspecto es la gestión del aeropuerto. Visto lo visto, es obvio que si Cataluña tiene reconocida la capacidad de hacerlo, ¿por qué no lo hemos de hacer nosotros?, evidentemente, lo mismo que en las inversiones en el tren de alta velocidad, etcétera, aplicando la fórmula correspondiente. Si ustedes, Estado, no lo hacen, no se preocupen, ni directa o indirectamente, a través del AENA, que es una empresa estatal, en definitiva, hagámoslo nosotros, asumamos la gestión y ya lo descontaremos en el cupo.

Y, finalmente, lo que hace referencia al régimen económico de la Seguridad Social. Esta es una competencia que está escrita, que está prevista en el Amejoramiento y no vale decir que no cabe porque se rompe la caja única. Miren ustedes, cabe si se negocia cómo se hace la aportación, una vez gestionada por la Comunidad Foral de Navarra, a la caja única de la Seguridad Social, cómo se gestiona el excedente que respecto a lo que aporta y lo que recibe tiene hoy Navarra. Nosotros no renunciamos a ser solidarios, creemos en el Convenio Económico, cuya fórmula evidentemente es una fórmula que garantiza la solidaridad. Y si a la Seguridad Social se le quiere dar un mayor carácter de fórmula de solidaridad, negociémoslo. Eso se puede articular perfectamente, cabe perfectamente buscar puntos de encuentro para ser solidarios con aquellos ámbitos de la gestión de la Seguridad Social que sencillamente gastan más recursos que los que generan. Eso es posible, eso es viable, no solo en Cataluña, sino también aquí. Y todo esto sin utilizar el argumento que se está utilizando más recientemente de que la Seguridad Social es intocable, bueno, la Seguridad Social es un modo de generar prestaciones, y del mismo modo que hemos sido capaces de asumir las sanitarias que se gestionaban por el sistema público podemos también asumir otras que también se gestionan por el sistema público, solo hace falta una cosa: voluntad de llegar a acuerdo, porque capacidad gestora, evidentemente, la Comunidad

Foral la ha demostrado y porque, además, quiero recordar que este artículo del Amejoramiento del Fuero fue apoyado por...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, su tiempo.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. ... el Partido Socialista. Es más, tuvo una intervención directa en el proceso de negociación del Amejoramiento. No entendemos por qué esto hoy es rechazable.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alli. ¿Intervenciones a favor? ¿Turno en contra? Señor Puras.

SR. PURAS GIL: Gracias, Presidente. Si me permiten sus señorías, fijaré la posición yendo de la última hacia las primeras para concentrarme en la número 92.

Respecto a la número 97, la verdad es que, tal y como está formulada, mi grupo va a tener que votar en contra, pero, sinceramente, si estuviera por puntos, en lo referido al tema de tráfico y seguridad vial, daríamos nuestro apoyo, aunque no tenemos mucha convicción porque creo que lo que necesita la gestión aeroportuaria es un estudio que defina de verdad qué oportunidades nos presenta más que constituirle una reivindicación estrictamente política, y por eso nos abstuvimos en su día en la Comisión de Régimen Foral en relación con una moción, una iniciativa presentada, si no recuerdo mal, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, porque creemos que lo que hace falta es estudiar en serio si eso nos va a reportar ventajas o inconvenientes, si tiene más oportunidades que otra cosa.

Pero, desde luego, con el tema de la Seguridad Social, señor Alli, ya sabe que no estamos de acuerdo, no estamos en absoluto de acuerdo, porque, además, incluso cuando se definió el propio título competencial, que está incorporado en el Amejoramiento, había un régimen de Seguridad Social económico que la configuraba de manera distinta a como se configura a partir del año 85, y, desde ese punto de vista, fundamentalmente constituida hoy casi a modo de fondo de pensiones con incorporación de las cotas que aportan las empresas y los trabajadores, lo vemos más como un fondo nacional gestionado por el Estado y, por tanto, no somos partidarios en absoluto de esa iniciativa, y ya lo saben sus señorías.

En todo caso, por supuesto, por no volver al debate que ya se tuvo en parte en el día de ayer y que es relativo al tema de la limitación o de las inversiones del Estado en Navarra, ya saben ustedes que vamos a votar en contra, somos partidarios y haremos todos los esfuerzos por que se incremente esa aportación del Estado, pero, desde luego, no somos partidarios de ir con reclamaciones y menos institucionales y menos del Parlamen-

to de Navarra a la Administración del Estado, como decíamos ayer, para seguir con reproches de esta naturaleza que creemos que no se concilian bien con solicitudes de otro tipo.

Apoyaremos la número 95, porque, en definitiva, es manifiesto que es un esfuerzo que el Gobierno de España está realizando en la medida de sus posibilidades y lo ha hecho con distintos colectivos, y, desde luego, este objetivo lo tiene y lo ha de conseguir.

No estamos de acuerdo con la número 94 porque no podemos aceptar que se esté produciendo discriminación ligada al color político del Gobierno en el reparto de los fondos en el Ministerio de Agricultura.

Respecto a la número 93, igualmente, y como hemos manifestado en otras ocasiones, daremos nuestro voto favorable y apoyaremos, como ayer nos reclamaba el Presidente Sanz, en lo posible las gestiones para que eso sea una realidad.

Y yendo a la primera, muy brevemente, señorías, la primera propuesta de resolución –con el número 2– que hemos visto en el día de hoy era precisamente escueta porque no queríamos entrar en los discursos de unos y otros, y en ese sentido creo en lo que ayer expuse en nombre de mi grupo en el sentido de que lo que este proceso necesita es prudencia, paciencia, confianza y apoyo al Presidente del Gobierno, y que hay que tener claros los principios del Estado de derecho, y eso significa simplemente que la paz no tiene precio político. No se puede de ninguna manera mezclar el diálogo del Gobierno y ETA para acabar con la violencia con el que tenemos que mantener las fuerzas políticas.

Y que las víctimas requieren memoria, dignidad, justicia y deben formar parte de la definición de nuestra Comunidad es algo que dejamos muy claro y que creemos absolutamente inequívoco.

Pero, claro, nos vienen ustedes haciendo un planteamiento que ya va con su discurso. Comprenderán que no podemos aceptar el punto número uno si no retiran lo de “sin que los referidos esfuerzos pongan en riesgo el futuro de Navarra [...] y sin poner un precio político en el que Navarra pueda ser moneda de cambio...”. Que no va a ser así, que negamos la mayor. ¿Que la gestión del Gobierno lo está planteando así?, por supuesto. Ese es su discurso, y por eso si quieren profundizar la diferencia, pues perfecto, sigan insistiendo por ahí. Lo dejamos claro ayer, lo ha dejado claro el Presidente del Gobierno de España, que tiene la máxima responsabilidad.

¿Mesas de diálogo? Que no. Yo no he escuchado a nadie aquí que le guste que alguien se meta en las iniciativas políticas de esta Comunidad. Pues, desde luego, ni mi grupo ni yo reconocemos

la posibilidad de que este Parlamento deba meterse en las iniciativas de esa naturaleza que se tomen en otra Comunidad o al nivel que sea. Por tanto, si se acota en Navarra, nos parecerá correcto. ¿Mesas de diálogo en Navarra? Ya saben que nosotros no reconocemos otra mesa de diálogo, otro foro de diálogo que esta Cámara, y así lo hemos dicho reiteradamente, pero no vamos a meternos en lo relativo a otros ámbitos.

Y respecto al punto número 3, la verdad, estamos básicamente de acuerdo pero nos parece un punto que o no entendemos bien el contexto, que tal vez pueda ser, o no sé, pero aquí lo que dice es que se lleve a cabo el proceso desde la más absoluta transparencia. ¿Esto no lo dirán en serio? Yo no creo que lo digan en serio, porque no se habrá visto en ningún sitio y, en todo caso, no sé si pretenden darle otra lectura, pero, desde luego, si se eliminara eso y, además, cuando se habla de lealtad no se dijera "para con", sino "entre" porque tiene que ser mutua y recíproca, también estaríamos de acuerdo.

Por último, tenemos que decir que el punto 4 lo apoyaríamos sin ningún tipo de reservas, y, en ese sentido, si no aceptan el resto de sugerencias que hacemos, si al menos se pudiera votar por puntos nos agradaría para poder votar este punto. En todo caso, también les pediríamos que añadieran un punto cinco que fuera referido a mostrar al apoyo de este Parlamento de Navarra al Presidente del Gobierno de España para que gestione con eficacia este camino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. En el mismo turno de intervenciones en contra, señor Izu, por Izquierda Unida.

SR. IZU BELLOSO: Gracias, señor Presidente. También intervendré desde el escaño. Aunque intervengo en el turno en contra, tengo que decir que no vamos a aplicar el principio de reciprocidad y vamos a apoyar algunas propuestas de Convergencia y Unión. De hecho, vamos a apoyar cuatro propuestas y algunas realmente con satisfacción por ver que los grupos que apoyan al Gobierno se unen en algunos casos a reivindicaciones que hacía este grupo hace años, y me refiero específicamente a la propuesta de resolución 97, sobre las competencias pendientes en tráfico, en el aeropuerto y en el régimen económico de la Seguridad Social, cuestiones que hemos planteado en diversos momentos, también en la fenecida Ponencia de autogobierno, que en otros momentos no tuvo mucho apoyo y que ahora parece que sí; nos alegramos mucho. Y también queremos sentar el matiz de que cuando exigimos la competencia de régimen económico de la Seguridad Social, que está en el Amejoramiento, lo hacemos con el convencimiento de que eso se puede hacer sin ruptura de la caja única, que nosotros somos partidarios

de mantener y, desde luego, sin ruptura de la unidad de España.

Nos alegramos también ahora del interés que tiene Unión del Pueblo Navarro en reclamar al Gobierno central determinadas inversiones, obras y demás. Nos habría gustado que cuando gobernaba el Partido Popular hubiera habido también ese interés y que algún convenio en materia de ferrocarril que se suscribió con el Ministro Álvarez Cascos hubiera sido objeto también de un seguimiento mayor del que tuvo. Pero, bueno, nunca es tarde si la dicha es buena.

Me voy a centrar en las dos resoluciones que no vamos a apoyar, la número 94, donde, si no entendemos mal, lo que se pide es que todos esos fondos europeos, el de desarrollo rural, el Feder o el Fondo Social se congelen y exijamos que siempre se nos mantenga el mismo porcentaje del periodo anterior. Pues esto, en principio, nos parece discutible, habría que ver más despacio las cifras, pero en este momento no entendemos que se pueda apoyar esta posición, por lo que nos vamos a abstener.

En cuanto a la propuesta número 92, tampoco la podemos apoyar. Sí que compartimos la petición que ha hecho el señor Puras de que se vote el punto número 4 aparte, con el que no tenemos ningún problema, pero, desde luego, no vamos a apoyar los otros tres puntos, en parte coincidiendo con alguna de las razones que acaba de dar el señor Puras. Algunos de los pronunciamientos que se hacen podríamos compartirlos, como, desde luego, el anhelo por vivir en una sociedad sin violencia, sin presión terrorista, etcétera; o que se respete el marco del Amejoramiento y de la Constitución para Navarra, incluyendo sus cláusulas de revisión o una disposición transitoria cuarta. Pero, desde luego, no compartimos esa obsesión de hablar de Navarra como precio político; no podemos compartir ese veto que se pone a las mesas de diálogo, nosotros creemos que pueden existir y deberían existir mesas de diálogo. Creemos que el Parlamento o los Parlamentos tienen atribuidas una serie de decisiones que no se pueden discutir, pero de ahí a exigir que el Parlamento tenga el monopolio del diálogo, que no se pueda hablar fuera del Parlamento, desde luego, eso no lo compartimos, y, de hecho, creemos que ha habido sobrados ejemplos de que eso ni es así ni debe ser así. Quiero recordar que en esta Comunidad ha existido alguna mesa de diálogo al margen del Parlamento, y me refiero a la que se llamó Mesa de Pamplona, allá por el año 1988, que hacía el seguimiento de un acuerdo por la paz y la tolerancia. Creemos que las mesas de diálogo son buenas, que es bueno el diálogo también fuera del Parlamento. El diálogo no nos parece que sea malo nunca.

Y en cuanto al punto 3, eso de la “absoluta transparencia”, efectivamente, como decía el señor Puras, no tiene demasiado sentido. ¿Qué quiere decir?, ¿que las negociaciones entre el Gobierno y ETA tienen que hacerse públicamente?, ¿habría que hacerlas en el Congreso de los Diputados y que así se pudieran retransmitir por el canal parlamentario? Pues, desde luego, no tiene sentido en absoluto; al revés, esperamos que esas negociaciones se hagan bien porque se hagan con prudencia y con discreción.

Y también me uno a lo que decía el señor Puras de que la lealtad tiene que ser mutua, y, por desgracia, en este proceso de paz hay algunas fuerzas políticas que no han dado precisamente ejemplo de lealtad. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por Aralar, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA (1): *Jaun-andreok, egun on guztioi. Euskaraz mintzatuko naiz azkeneko ekitaldi honetan ere. Ni ere hasiko naiz, Fernando Puras jauna bezala, atzetik aurrera adieraziz zein izanen den gure jarrera eta botoa UPNk eta CDNk egin duten proposamen bakoitzean.*

97garrenari, azkenekoari beraz, baiezko botoa emanen diogu. Gu ados gaude Nafarroak bereganatu behar dituela garraio eta trafikoa dauden eskumenak, eta baita ere esango genuke aspaldi eskuratuak eduki beharko lituzkeela.

Berdin esaten dugu aireportuari buruz eta baita ere gizarte segurantzako eskumenei buruz. Harritu gaitu gaur hemen honetaz argudioak ematen hasteak, hain zuzen ere legealdiaren maila honetan lanek eginda egon beharko luketenean. Orain hau proposatzea da, hain zuzen ere, lanak ez direla egin adieraztea.

Bigarrenik, aipatuko dut azkenurrekoa, 96.a. Eta 96.ean gure botoa izanen da ezezkoa. Gu ados gaude, eta askotan esan dugu, Medinacelitik Tuterara eta Tuteraraino Soriatik, edo egin behar den tokitik egin behar duten autobia –nola egin behar duten gu ez gara nor adierazteko–, eta Iruñetik Jacarakoa, Aragoien dagoena, horiek egin behar direla, eta Errioxako bidegurutzea bukatu. Baina gai hau erabiltzen da askotan beste gabezia batzuen aitzakia gisa. Horregatik guk ezin diogu honi aldeko botorik eman, ez ez direlako egin behar –egin behar dira, jakina–, baina ez dugu ezer egin hemen Nafarroako Parlamentu honek honi buruz erabaki bat hartuta, eta honekin UPNk eta CDNk ezkutatu nahi dute beraiek lanik ez dutela behar bezala egin eta hau ez dutela behar bezala aurrera atera. Gainera, erabiltzen dute Estatuaren eta Nafarroaren elkarrekiko aurkakotasuna hone-

tan balego bezala. Eta erabiltzen dute baita ere beraiek Madrileko ordezkarezekin ondorioz ezin ateratzea ezkutatzeko. Horregatik guztia horregatik guk ezin diogu babesik eman, arrazoi politikoengatik. Eta horrela ulertuko da, argi eta garbi beste toki eta arlo batzuetan honen alde saiatu garenez gero.

95. proposamena. Proposamen honetan alargunen pentsioen gehigarri buruz hitz egiten da, eta berriro ere esaten da Estatuak, gizarte segurantzako eskumenak berak dauzkan bitartean, igo ditzala bai pentsio hauek eta baita ere oinarrizko basea. Gu ados gaude horretan, hemen egiten den argudioa egokia delako, eta baiezko botoa emanen diogu, baina gogorarazi nahi genuke hemen, SOVI delako erregimenaren pentsionistak ere, behin baino gehiagotan aipatu ditugunak, beraiek ere izan beharko luketela eskubidea, alargunek bezalaxe, bere pentsioen gehigarriak hartzeko, eta autonomoen erretiroko pentsioa jasotzen dutenek ere. Eta horretan ez da aurrerapausorik eman. Baiezko botoa emanen dugu, baina argi eta garbi utzirik Nafarroak, dauzkan bitartekoekin, orain baino lehenago gehitu beharko zituela, alargunen pentsioak soilik izan beharrean, baita SOVIkoena eta autonomoena ere, eta ez egin den bezala, UPNren lotsarako, zeren eta pentsio horiek gero murriztuak izan baitziren.

94. proposamenari ere baiezko botoa emanen diogu, besteak beste uste dugulako nekazalgoan dauden pertsonak direla aintzat hartu beharrekoak eta, zalantzarik gabe, garai larriak datozelako. Hemen irizpide bat ematen da, eta ez gaude oso ziur nola gauzatuko den irizpide hori, hain zuzen ere 2006. urterainoko tarte horretan erabilitako irizpide mailak berriro ere jarraian erabili beharrekoak ote diren. Izan liteke horiek zuzendu beharra, baina hortik abiatzea banaketa honetan ongi dago, ongi deritzogu eta uste dut horretan arduratu beharra daukala Nafarroako Parlamentu honek, eta horregatik horri ere baiezko botoa emanen diogu.

93.ari, berriz, lehen esandako argudioengatik eta hau askotan eztabaidatu dugunez gero, ezetza emanen diogu, uste dugulako ez dagoela ez trenbide eredu, ez trenbide horren jarraia ere behar bezala zehazturik eta, gainera, guk egin behar diogu Estatuari obra bat beste obra batzuetan eskale bezala ari garenean.

Eta azkenik, 92.a. Proposamen honek ditu lau puntu, eta lehendabiziko puntuan bat egiten dut Fernando Puras jaunak esandakoarekin: duintasun hitzean –erdaraz “dignidad” hitzean– bukatuko balitz, guk baiezko botoa emanen genioke, zeren eta gainera ongi...

(1) Traducción en pág. 40.

SR. PRESIDENTE: *Señor Zabaleta, su tiempo.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Un minuto más. Zeren eta ondoren horretarako egindako aha-leginek ezin dute hor jartzen diren ondoriorik izan.*

Bigarreanean, elkarrizketaren alde gaude, eta elkarrizketak nonahi izateko eskubidea du, bai Parlamentu honetan nola kanpoan. Egia da Parlamentu hau dela Nafarroaren etorkizunari buruz proposamenak egin behar dituen eta herritarrak erabaki. Horrela balitz, onartuko genuke.

Hirugarrena zentzurik gabea da, esan den bezala. Horrelako elkarrizketak ezin daitezke egin agerian eta edozeinek entzuteko moduan.

Eta azkenik, laugarrena. Guk alde bozkatuko genuke, hemen esaten den bezala, "terrorismoaren kaltetuak" esan beharrean, esanen balu "edozein indarkeriaren kaltetuak". Eta bukatzen dut honekin. Oraindik bizi dira Nafarroan 1936ko fusilatu- en alargunak. Sartagudan izan ginenean lehengo egun batean hango monumentua egiten hastekoak zirelarik, esan ziguten: oraindik bizi dira fusilatu- en bi alargun, eta haien semeak, eta ilobak, eta ondokoak, eta albokoak. Hori guztia gaurkoa ere da, denei zor zaie begirune; denei ematen zaienean, proposamena horrela denean, gure botoa izanen du. Oraingo honetan, partidista bihurtzen delako eta alderdikeria erortzen delako, ez.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Zabaleta. Adelante, señor Ramirez Erro.*

SR. RAMIREZ ERRO (2): *Eskerrik asko, presidente jauna. Kaskoa jarrita daukazuenez eta eztabaida honi amaiera euskalduna emateko, nik Zabaletaren eredia jarraituko dut eta euskaraz egingo dut nire azkeneko interbentzio hau ere.*

Hasieratik hasiko naiz, lehenengo proposamenetik. Argi da aurrerapenik ez dagoela, sentitzen dugu esatea eta argi adieraztea atzo ikusi genuen itxaropena bertan behera gelditzen dela, berriz ikusten baitugu nola UPNtik oztupoak jarri nahi dizkioten gaur daukagun aukera horri, bake prozesuaren aukera horri.

Eta oztupoak ikusten dira, hain zuzen, esaten denean alderdien mahaiaren aurka bozkatuko dela. Zeren azkenean hain demokratikoa den kontzeptu bat, alderdien mahai bat non gizartea ordezkaturik dagoen alderdietan, eta gaur daukagun erronka nagusiez, bakegintza eta normalizazio politikoaz, hitz egiteko aukera hori galtzea, edo esatea mahai horrek ez duela izango beharrezko sostengu demokratikoa, zuek planteatzen duzuen bezala, hori ez dago nondik hartzerik eta hori, hain zuzen ere, gaur daukagun erronkei oztopo

nabariak jartzea da, berriz ere elektoralki jokatu eta zuen partetik blokeo nagusi bat bilatuz.

Argi dago foru komunitate honetan aurrekariak badauzkagula baita ere: Iruñeko mahaia aipatu da, baina zenbatetan Parlamentu honek eskatu ditu horrelako mahaiak beste herrietan, beste kontinentetan dauden herrietan, haien konfliktuak konpontzeko? Zenbatetan? Eta orain, guri dagokigunean, aukera dagoenean, oztupoak jartzen dira eta adierazten da mahai horrek ez duela beharrezko legalizazioa izango edo ez duela inondik inora bere lana egin behar. Hori guk ez dugu ulertzen eta horregatik aurka egingo diogu proposamen honi.

Baina gustatuko litzaziguke zuek planteatutako proposamenari aldeko boza ematea. Zeren uste baitugu hasten zaretenean, lehenengo puntuan –eta, logikoki, erdaraz irakurriko dut– "El Parlamento de Navarra muestra su más profundo anhelo por vivir en una sociedad sin violencia, sin presión terrorista ni coacciones". De acuerdo. "Reafirmamos nuestra firme voluntad de poner todos los medios a nuestro alcance para vivir en una Navarra en paz". "Todos los medios". Zeintzuk dira medio horiek? Zer medio dira zuek jarri nahi dituzuenak? Eta guk planteatu dugu proposamen bat non eskatzen dugun Parlamentu honek adieraz dezala argi eta garbi, hain zuzen ere, nola alderdiok badaukagun ardura bat, eta ardura hori da, hain zuzen ere, elkarrizketarako eta gure posturak mahai gainean jartzeko adostasuna edo konpromisoa. Zer da zuek egiten ahal duzuen edo UPN-CDNk egin nahi duena bake prozesuaren bide horretan? Guk ez dugu ulertzen.

Hirugarren puntuari dagokionez, Puras jaunak argi esan du nola ez daukan inongo prezedenterik, eta benetan esatekoa ez den gauza dela "la más absoluta transparencia". Guk uste dugu honek berez definitzen dituela gauzak.

Eta azkeneko puntua. Gu alde gaude eta biktima guztiek dute gure elkertasuna, gure babesa, gure ulermena. Guk uste dugu, eta azpimarratu nahi dut, instituzioek biktimekin egon behar dutela. Hori bai. Baina terrorismoaren biktima izateak esan nahi duela, hemen jartzen duen moduan, biktima hori dela "un símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia frente a los violentos", barkatu baina kasu guztietan ez. Askotan bai, baina kasu guztietan ez. Carrero Blanco eta Melitón Manzanos baziren "un símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia frente a los violentos"? Ba ez. Nik uste dut denak ados gaudela pertsona horiek terrorismoaren biktimak direla, baina horrek ez duela esan nahi askatasunaren sinbolo bat direnik. Hala eta guztiz ere, pun-

(2) Traducción en pág. 41.

tutan bozkatu ahal izango bagenu, guk baiezko botoa emango genioke.

Bigarrenik, 93garren zenbakiarekin dagoen hau, "corredor navarro de alta velocidad" dioena. Ongi etorri. Zenbatetan Eusko Alkartasunak eta hainbat taldek eskatu dugu euskal Y-arekiko konexioa berebiziko inportantzia zeukalako gure azpiegituren garapenean. Zenbatetan esan dugu? Azkenean etorri zarete. Ongi etorri. Aldeko boza izanen duzue Eusko Alkartasunaren partetik.

SR. PRESIDENTE: Señor Ramirez Erro, su tiempo.

SR. RAMIREZ ERRO: Bai, hauek dira UPNri erantzuteko nire bost minutu. Gero CDNri erantzuteko beste bost minutu dauzkagu?

SR. PRESIDENTE: Usted tiene sus cinco minutos.

SR. RAMIREZ ERRO: Perdón, es que como ha tenido diez UPN y diez CDN, creía que para contestar tenía cinco y cinco.

SR. PRESIDENTE: Es que para presentar tienen cinco y cinco, tienen diez. Usted no. Usted tiene solo cinco.

SR. RAMIREZ ERRO: Pero es que han tenido diez y diez. Es igual, señor Presidente, termino enseguida. Efectivamente, con todos los respetos, ha asignado de una manera cuestionable los tiempos.

Finalizo, señor Presidente, diciendo que nosotros estamos de acuerdo en que el Estado debe dar más recursos a Navarra. No obstante, el problema fundamental es de fondo, y es que en Navarra tenemos que estar dependiendo una y otra vez de las decisiones que se toman en Madrid, teniendo derechos históricos para no tener que depender de ello. Y esa reflexión subyace en todas estas problemáticas que ustedes proponen.

Y, finalmente, y termino ya, esta vez sí, señor Presidente, en cuanto a que se nogocien las competencias pendientes de tráfico y seguridad vial, gestión del aeropuerto, por supuesto que sí, y muchas más que faltan y que nos encargaremos desde Eusko Alkartasuna de recordar que son competencias que nos corresponden a todos los navarros y a todas las navarras por nuestros derechos históricos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramirez. Su turno de réplica, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Para compensar los minutos que parece que antes nos ha debido dar de más el señor Presidente, les diré únicamente que agradecemos aquellos posicionamientos favorables a las propuestas que se han anunciado por parte de diferentes grupos políticos, que nos reafirmamos en lo dicho en la primera intervención,

por lo tanto, que admitimos que la votación de la primera propuesta pueda ser por puntos, como no podía ser de otra forma, y, en todo caso, no añadiremos nada más porque ya el debate de todas estas cuestiones ha sido amplio por parte de todos los grupos y seguiremos hablando de lo mismo, así que no creo que en dos minutos y medio se pueda analizar en profundidad todo lo que aquí se ha dicho. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Adanero. Señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Intervengo para agradecer a los grupos su posicionamiento a favor de algunas de las propuestas que hemos realizado.

SR. PRESIDENTE: ¿Debo entender, señor García Adanero, que accede a que se vote por puntos la propuesta número 92? ¿De acuerdo? Si no he entendido mal, el problema lo tiene el señor Puras con la propuesta 92.4, por lo tanto, habría dos votaciones. ¿No? ¿Por puntos? De acuerdo. Votamos en ese caso la propuesta 92 por puntos, en primer lugar; votamos el punto número 1. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 41; en contra, 7; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, ha quedado aprobado el punto número 1. Votamos el punto número 2. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 25; en contra, 12; abstenciones, 11.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, ha quedado aprobado el apartado número 2. Votamos el apartado número 3. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 26; en contra, 8; abstenciones, 14.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, ha quedado aprobado el apartado número 3. Votamos ahora el apartado número 4. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 43; en contra, 4; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, ha quedado aprobado el apartado número 4. Votamos ahora la propuesta número 93. (PAUSA) Señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): El resultado de la votación ha sido el

siguiente: votos a favor, 44; en contra, 4; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE: *Se ha aprobado la propuesta número 93. Votamos la propuesta número 94. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 33; en contra, 11; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Aprobada la propuesta 94, votamos la propuesta 95. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 46; en contra, 2; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Aprobada la propuesta 95, votamos la propuesta 96. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 33; en contra, 11; abstenciones, 4.*

SR. PRESIDENTE: *Aprobada la propuesta 96, vamos a votar la propuesta 97. (PAUSA) Señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos a favor, 37; en contra, 11; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE: *Por tanto, ha quedado aprobada la propuesta 97. Señores Parlamentarios, ha terminado el Pleno extraordinario con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad. Muchas gracias por su trabajo, buenas tardes, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:

(1) Viene de pág. 37.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días, Señorías. Me expresaré en euskara también en esta última alocución. Yo también expondré la postura que adoptará y el voto que emitirá nuestro grupo en relación con cada una de las propuestas de UPN y CDN, empezando por el final, al igual que el señor Fernando Puras.*

En relación con la propuesta número 97, es decir, la última de ellas, anuncio que votaremos afirmativamente. Nosotros estamos de acuerdo en que deben transferirse a Navarra las competencias en materia de transporte y tráfico, y queremos añadir que ya hace tiempo que tendría que tenerlas asumidas.

Lo mismo decimos respecto al aeropuerto, y también respecto a las competencias de la Seguridad Social. Nos ha sorprendido que hoy se haya empezado a argumentar este tema, cuando, a estas alturas de la legislatura, los deberes tendrían que haber estado ya hechos. Venir ahora proponiendo esto no es otra cosa que reconocer que los trabajos no se han llevado a cabo.

En segundo lugar, en cuanto a la penúltima, la número 96, nuestro voto va a ser de rechazo. Nosotros estamos de acuerdo, y lo hemos dicho

muchas veces, en que es necesario construir la autovía que llega a Tudela desde Medinaceli o desde Soria –o desde donde sea; nosotros no vamos a decir cómo la tienen que construir– y la autovía de Pamplona a Jaca, y que debe finalizarse la conexión con La Rioja. Pero este es un tema que frecuentemente se utiliza para tapar otras carencias. Por eso, nosotros no podemos votar a favor, no porque no haya que hacer esas obras –claro que hay que hacerlas–, sino porque no hacemos nada con que el Parlamento de Navarra tome una decisión al respecto, y lo que UPN y CDN pretenden con todo esto es ocultar que ellos no han actuado correctamente y que este tema no lo han sacado adelante como es debido. Además, utilizan este tema como si el enfrentamiento entre el Estado y Navarra consistiera en esto. Y lo utilizan también para ocultar la incapacidad de conseguir resultados por medio de la delegación en Madrid.

Por todo ello, nosotros no podemos darle nuestro apoyo, debido a razones políticas. Y es así como será entendido, ya que en otros foros e instancias nos hemos mostrado nítidamente a favor de este tema.

Propuesta número 95. En ella se habla de elevar la cuantía de las pensiones de viudedad, y se vuelve a decir que el Estado, en tanto mantenga las competencias en materia de Seguridad Social, eleve estas pensiones y también la base reguladora. Nosotros estamos de acuerdo en eso, porque la argumentación que se hace es la adecuada, y votaremos a favor. Pero quisiéramos recordar aquí que también los pensionistas del régimen del denominado SOVI, a los que nos hemos referido más de una vez, deberían tener derecho a ver elevadas sus pensiones al igual que los viudos y también quienes perciben la pensión de jubilación de autónomos. Y en eso no ha habido avances. Votaremos a favor, pero dejando claro que Navarra, con los medios que tiene, debería haber elevado tiempo atrás no solamente las pensiones de viudedad, sino también las del SOVI y la de los autónomos, y no haber hecho lo que se ha hecho, ya que, para vergüenza de UPN, esas pensiones fueron incluso recortadas.

Vamos a votar también a favor de la propuesta número 94, porque pensamos, entre otras cosas, que hay que tener en cuenta a las personas que se dedican a la agricultura, y porque vienen tiempos difíciles, sin duda. Se habla aquí de un criterio, y no estamos muy seguros de cómo se va a aplicar. No sabemos si los criterios empleados para el intervalo que finaliza en el 2006 serán los que se vayan a utilizar también más adelante. Puede que haya que corregirlos, pero nos parece bien que ese sea el punto de partida del reparto, y creo que este Parlamento de Navarra debe interesarse por esa cuestión; por eso, vamos a votar también a favor de esa propuesta.

En cambio, respecto a la propuesta número 93, tengo que anunciar que votaremos en contra, por los argumentos anteriormente expuestos y por tratarse de un tema debatido ya en muchas otras ocasiones, y porque consideramos que no existe un modelo de ferrocarril y que su trazado tampoco está debidamente concretado. Además, resulta que nosotros tenemos que hacerle al Estado una obra

cuando nos vemos obligados a andar mendigando otras.

Finalmente, en cuanto a la propuesta número 92, hay que decir que consta de cuatro puntos, y en el primero de ellos, me uno a lo que ha dicho el señor Fernando Puras: si el texto de ese punto llegar no más allá de la palabra "dignidad", nosotros votaríamos a favor, porque...

SR. PRESIDENTE: Señor Zabaleta, su tiempo.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Un minuto más... los esfuerzos a los que se refiere no pueden conducir a los resultados que se reflejan en dicho texto.*

En el segundo punto, estamos a favor del diálogo, el cual puede tener lugar legítimamente tanto en el marco de este Parlamento como fuera de él. Es cierto que este Parlamento es el que debe hacer propuestas sobre el futuro de Navarra y es el ciudadano quien debe decidir. Si fuera así, lo aceptaríamos.

El tercer punto no tiene ningún sentido, como se ha dicho. Ese tipo de conversaciones no pueden tener lugar en público y de tal manera que cualquiera las pueda escuchar.

Finalmente, nosotros votaríamos a favor del cuarto punto si, en vez de citar a las víctimas del terrorismo, como lo hace, se refiriera a las víctimas de cualquier tipo de violencia. Y con esto termino: en Navarra todavía viven algunas viudas de fusilados de 1936. Cuando, en fechas pasadas, estuvimos en Sartaguda con ocasión del inicio de las obras del monumento que allí se iba a erigir, nos dijeron que todavía vivían dos viudas de fusilados y sus hijos y sus nietos y personas de su entorno. Todo eso forma parte de la actualidad, a todos se les debe un respeto; y cuando dicho respeto sea un hecho en relación con todos ellos, cuando la propuesta se exprese en ese sentido, contará con nuestro voto. Pero no en esta ocasión, al tratarse de una propuesta partidista que incurre en una actitud de parcialidad.

(2) Viene de pág. 38.

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. En vista de que tienen los auriculares puestos, y para poner a este debate un broche final en euskara, me uniré a la senda seguida por el señor Zabaleta, y yo también desarrollaré esta última intervención mía en euskara.*

Comenzaré por el principio, por la primera propuesta. Está claro que no supone un avance; sentimos tener que decir con claridad que la esperanza que ayer vislumbramos se está esfumando, ya que vemos de nuevo cómo desde UPN pretenden poner obstáculos a esta oportunidad que hoy tenemos ante nosotros, a esta oportunidad de un proceso de paz.

Los obstáculos se ponen de manifiesto al anunciar que votarán en contra de la mesa de partidos. Porque, al fin y al cabo, perder la oportunidad que nos llega de la mano de algo tan democrático como una mesa de partidos, en la que estos últimos representan a la sociedad, así como la posibilidad de dialogar acerca de los principales retos que tenemos hoy día, como son la pacificación y la normalización política, o manifestar que dicha mesa no contará con el necesario respaldo democrático, como ustedes plantean, es algo que no hay por dónde cogerlo, y constituye un claro intento de obstaculizar la consecución de los retos que hoy día tenemos; con ese ánimo, ustedes están actuando una vez más en clave electoral y pretendiendo llegar a una situación general de bloqueo.

Está claro que en esta Comunidad Foral contamos también con precedentes: se ha mencionado la Mesa de Pamplona, pero ¿cuántas veces no habrá pedido este Parlamento la puesta en marcha de una mesa así en otros países, en países que se encuentran en otros continentes, como vía de resolución de los conflictos que padecen? ¿Cuántas veces? Y ahora, cuando nos toca a nosotros, cuando tenemos la oportunidad, se ponen obstáculos y se dice que esa mesa no se ajustará a la legalidad o que de ningún modo debe llevar a cabo esa tarea. Nosotros no podemos entender eso, y por ello nos opondremos a esta propuesta. Pero sí que nos gustaría poder votar a favor de la propuesta planteada por ustedes, porque consideramos que, cuando comienzan diciendo en el primer punto –y paso a leer el texto, lógicamente, en castellano–: “El Parlamento de Navarra muestra su más profundo anhelo por vivir en una sociedad sin violencia, sin presión terrorista ni coacciones”... De acuerdo. “Reafirmamos nuestra firme voluntad de poner todos los medios a nuestro alcance para vivir en una Navarra en paz”. “Todos los medios”. ¿Qué medios son esos? ¿Qué medios son los que ustedes quieren poner? Nosotros hemos planteado una propuesta en la que solicitamos que este Parlamento declare con claridad que los partidos tenemos una responsabilidad, que no es otra

que comprometernos al diálogo y a plantear nuestras respectivas posturas sobre la mesa. ¿Qué es lo que ustedes pueden hacer o quieren hacer, señores de UPN-CDN, en ese camino que es el proceso de paz? Nosotros no les entendemos.

En cuanto al tercer punto, el señor Puras ha dicho claramente que se trata de algo que no tiene ningún precedente, y que esa expresión de “la más absoluta transparencia” no es de recibo. Nosotros pensamos que eso define de por sí las cosas.

Respecto al último punto, nosotros estamos a favor, y todas las víctimas tienen nuestra solidaridad, nuestro apoyo, nuestra comprensión. Nosotros pensamos, y quiero subrayarlo, que las instituciones deben estar con las víctimas, claro que sí. Pero que ser víctima del terrorismo signifique, como dice aquí, que esa víctima es “un símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia frente a los violentos”, lo siento, pero no es así en todos los casos. En muchos sí, pero no en todos. ¿Acaso Carrero Blanco y Melitón Manzanas eran “un símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia frente a los violentos”? Pues no. Pienso que todos nosotros estaremos de acuerdo en que esas personas son víctimas del terrorismo, pero que eso no significa que sean un símbolo de la libertad. De todas formas, si pudiéramos votar por puntos, nosotros votaríamos a favor.

En segundo lugar, la que lleva el número 93, que dice “corredor navarro de alta velocidad”. Bienvenida sea. ¿Cuántas veces no habremos pedido desde Eusko Alkartasuna y otros grupos la conexión con la Y vasca, porque tenía una importancia capital en el desarrollo de nuestras infraestructuras! ¿Cuántas veces lo hemos dicho? Al final se han avenido. ¡Bienvenidos! Tendrán ustedes el voto afirmativo de Eusko Alkartasuna.

SR. PRESIDENTE: Señor Ramirez Erro, su tiempo.

SR. RAMIREZ ERRO: Sí, estos son mis cinco minutos para contestar a UPN. ¿Tenemos luego otros cinco minutos para responder a CDN?



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

C. P. *Provincia*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de Caja Navarra, número 2054/0000 41 110007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 42,35 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,10 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,27 »	31002 PAMPLONA